

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Sesión Ordinaria: 14 de junio de 2004

ACTA Nº 456

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Dr. GIORGIO CARANTI

CONSEJEROS PRESENTES (Salientes):

CALDERÓN, Jesús H. – HAMITY, V. Hugo –SCHÜRRER, Clemar A. – GRAMAGLIA, Héctor L. – BARBERIS, Ma. Laura R. – GATTONI, Alberto – MERLO, David C. – PILOTTA, Elvio A. – ARCE, J.C. Daniel.

Están en el recinto asimismo los Consej. BARRACO, Daniel E. – COLEONI, Enrique A.

También están los representantes estudiantiles FUENTES, Jorge H. – STASYSZYN, Federico A. (titulares) y SARMIENTO, Leandro M. (suplente) quienes continúan en funciones.

CONSEJEROS PRESENTES (Entrantes):

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:

BERTORELLO, Héctor R. – BRIOZZO, Carlos B. – SANCHEZ, H. Jorge (titulares) y BARRACO, Daniel E. (suplente)

PROFESORES ADJUNTOS:

CASTELLANO, Gustavo E. – KISBYE, N. Patricia – ARENA, Lucía E. (titulares) y DURAN, Juan E. – GONZALEZ, Eduardo M. (suplentes).

AUXILIARES DE LA DOCENCIA.

DEPAOLA, Gerardo O. – ORTIZ, Omar E. – GONZALEZ KRIEGEL, Bernardo J. (titulares) y SÁNCHEZ TERRAF, Pedro O. (suplente).

EGRESADOS:

BÜRGESESSER, Rodrigo E. – ARDILES, Soledad (titulares) y FERRON, Alejandro (suplente).

NO DOCENTES:

ARCE, J.C. Daniel.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de

junio de dos mil cuatro, se reúne el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física con la presidencia del señor Decano Dr. Giorgio Caranti.

- Es la hora 09:20.

I TEMAS PENDIENTES.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Damos comienzo a la sesión. Es una sesión importante porque tenemos cambio de Consejo y desde ya les doy la bienvenida a los nuevos consejeros.

En primer lugar, debemos tratar los "Temas Pendientes". Debo recordarles que este punto debe tratarlo el Consejo anterior como así también aprobar las actas de las sesiones anteriores ya que si tienen algo que decir respecto de ellas puedan hacerlo ahora, antes de darle lugar a los nuevos consejeros.

Como no tienen el temario en sus manos, voy a leer el punto 1 para que se puedan hacer las objeciones si las hubiera.

01 c/Expte. 03-04-00215. La Comisión Asesora de Matemática, mediante nota que firman los Dres. J.G. Adrover - N.P. Kisbye - A.O. Brega - E.A. Pilotta, dirigiéndose al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Ud. para proponer las siguientes comisiones evaluadoras faltantes para los ascensos e incorporaciones en la Sección Matemática, aprobados en sesión del HCD del 26 de abril.

Ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado (DE):

Miembros Titulares: Dr. Carlos Olmos, Dr. Oscar Bustos, Dr. Diego Vaggione.

Miembros Suplentes: Dr. Cristián Sánchez, Dra. Cristina Turner, Dr. Alejandro Tiraboschi.

Para la incorporación de JTP (DE) en el grupo de Análisis Numérico y computación:

Miembros Titulares: Dra. Cristina Turner, Dr. Elvio Pilotta, Dr. Fernando Menzaque.

Miembros Suplentes: Dra. Patricia Kisbye, Dr. Eduardo Hulett, Dr. Jorge Adrover.

Esto era lo que estaba faltando para poder hacer estas evaluaciones que ya están siendo llamadas. ¿Algún comentario sobre esto?

Sr. Consej. (Hamity).- ¿Nosotros podemos dar por aprobada esa propuesta, o lo va a hacer el Consejo entrante?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No estoy muy seguro de cuál es la respuesta a esa pregunta porque es un tema que venía desde antes. De todas formas, si ustedes no tienen ningún comentario que hacer, tranquilamente puede ser pasado al siguiente Consejo.

Sr. Consej. (Hamity).- Si están nuestras facultades aprobadas, propongo que se acepte la propuesta.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si no hay objeciones, se da por aprobado el tema pendiente que venía de la administración anterior.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Aprobado.

II ACTAS SESIONES ANTERIORES.

06 Nro. 453, del 26 de Abril ppdo.; sesión ordinaria iniciada ese mismo lunes.

Dada a publicidad el viernes 04 de Junio corriente a las 17:23 hs. Esto comprende; transmisión vía correo electrónico a todos los integrantes de este H. Cuerpo, inclusión del texto en la página de la Facultad, enviar sendos ejemplares a Observatorio Astronómico - LEF y colocar una copia en el avisador del edificio central.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Antes de retirarse a sus respectivos laboratorios y oficinas y gozar de la vida otra vez, se dan por aprobadas las actas de las sesiones anteriores de las que ustedes fueron protagonistas.

En consideración el Acta 453, que supongo todos han leído. ¿Algún comentario?

- *No se formulan observaciones.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Aprobada.

III ACTAS DE PROCLAMACIÓN. NUEVOS CONSEJEROS.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde dar lectura al resultado de las elecciones para que se sepa quiénes son los nuevos consejeros.

Tengo en mis manos las Actas de Proclamación y paso a leerlas:

Acta N° 10

En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 09.30 hs. del día 01 de junio de 2004 se reúne la Junta Electoral de la Facultad, tomando conocimiento a través del acta respectiva, del resultado de las elecciones para Consejeros No Docentes efectuadas el día 27 de mayo pasado. Según lo documentado en dicha acta, resultaron consagrados los siguientes candidatos:

Titular: Juan Carlos Daniel ARCE (Lista Gris)

Suplente: Carmelindo PELICER (Lista Gris)

Por lo expresado SE PROCLAMA como Consejeros No Docentes por el lapso de dos años a las personas citadas precedentemente.

Siendo las 10.00 hs. se firma la presente.

Acta N° 11

En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 10.00 hs. del día 03 de junio de 2004 se reúne la Junta Electoral de la Facultad, tomando conocimiento a través de las respectivas actas, del resultado de las elecciones para Consejeros Docentes efectuadas el día 01 de junio. Según lo documentado en dicha acta, resultaron consagrados los siguientes candidatos:

Profesores Titulares y Asociados:

Titulares

1. ANDRUSKIEWITSCH Nicolás (Lista Azul)
2. BERTORELLO Héctor Raúl (Lista Blanca)
3. SANCHEZ Héctor Jorge (Lista Azul)

Suplentes

- BRIOZZO Carlos B. (Lista Azul)
- BARRACO Daniel (Lista Blanca)
- OLMOS Carlos (Lista Azul)

Profesores Adjuntos:

Titulares

1. CASTELLANO Gustavo (Lista Azul y Blanca)
2. KISBYE N. Patricia (Lista Azul y Blanca)
3. ARENA Lucía E. (Lista Naranja)

Suplentes

- SALVAI Marcos (Lista Azul y Blanca)
- DURAN Juan E. (Lista Azul y Blanca)
- GONZALEZ Eduardo (Lista Naranja)

Auxiliares de la Docencia:

Titulares

1. DEPAOLA Gerardo (Lista Verde)

Suplentes

- LAURET Jorge R (Lista Verde)

2. ORTIZ Omar E. (Lista Auxiliar)

SANCHEZ TERRAF Pedro (Lista Auxiliar)

3. GONZALEZ KRIEDEL Bernardo (Lista Verde)

PACHARONI Ma. Inés (Lista Verde)

Por lo expresado SE PROCLAMA como Consejeros Docentes por el lapso de dos años a las personas citadas precedentemente.

Siendo las 10.30 hs. se firma la presente.

Acta N° 12

En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 10.00 hs. del día 09 de junio de 2004 se reúne la Junta Electoral de la Facultad, tomando conocimiento a través de las respectivas actas, del resultado de las elecciones para Consejeros de los Egresados efectuadas el día 04 de junio en curso.

Según lo documentado en dicha acta, resultaron consagrados los siguientes candidatos:

* "Integración de Egresados por la F.A.M.A.F."

Titular

Suplente

1. BÜRGESEER Rodrigo Exequiel

FERRON Alejandro

* "Lista Blanca"

Titular

Suplente

1. ARDILES Soledad

ALONSO Eduardo Daniel

Por lo expresado SE PROCLAMA como Consejeros Egresados por el lapso de dos años a las personas citadas precedentemente.

Siendo las 10.30 hs. se firma la presente.

Felicitaciones a los electos y bienvenidos al Consejo.

IV. ENTREGA DE DIPLOMAS. CONSEJEROS SALIENTES.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Para concluir con el traspaso me gustaría entregarles a los consejeros salientes los diplomas que prueban que realmente lo han sido y que se han desempeñado con mucha dedicación a su trabajo, en realidad a esta carga pública.

- El señor Decano hace entrega de los respectivos diplomas a: Dr. Víctor Hugo Hamity, Lic. Jesús Humberto Calderón, Dr. Daniel Eugenio Barraco, Dr. Clemar Aldino Schürerer, Dr. Héctor Luis Gramaglia, Dra. María Laura Rita Barberis, Lic. Alberto Gattoni, Dr. Elvio Angel Pilotta, Lic. David Constantino Merlo, Dr. Enrique Andrés Coleoni y Sr. Juan Carlos Daniel Arce. (Aplausos).

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Les agradezco nuevamente el arduo trabajo que tuvieron durante estos dos años.

- Ocupan sus lugares los nuevos Consejeros.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Estando todos en sus respectivos lugares continuamos con la sesión.

V ASUNTOS QUE ESTÁN EN CARPETA.

02. Expte. 03-04-00269. Los Sres. T. Cohen Arazi - M.J. Rojas - F.A. Stasyszyn - C.Y. Yaryura - integrantes de la Agrupación Estudiantil GURI- mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al H.C.D. de la Fa.M.A.F. para presentar el proyecto de resolución que se adjunta (ANEXO II), en el que proponemos agregar mas mesas de exámen para los alumnos de la Facultad

Las motivaciones del mismo se hallan detalladas en el ANEXO I del proyecto. Proximamente presentaremos el ANEXO III, que incluye el resultado de una encuesta sobre el asunto realizada en colaboración con el Centro de los Estudiantes de la Fa.M.A.F. (CEIMAF) que seguramente enriqueciera el debate al respecto. El mismo no se adjunta en este momento porque el resultado de las encuestas esta siendo procesado.

Este tema fue visto en la sesión del 10 de Mayo pasado, resolvieron: *"Remitir las actuaciones a las Comisiones Asesoras de Sección para estudio y opinión, cumplido remitir a Secretaría General; luego con toda la información girar a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia, ambas avisarán cuando lo traten para comunicar a toda la comunidad y así dar amplia difusión."*

Con fecha 26 de Mayo ppdo. la Comisión Asesora de Astronomía lo trató, el 07 de Junio la Comisión Asesora de Computación lo consideró, ambas respuestas serán enviadas a las Comisiones del Consejo.

03. Proyecto de Resolución que fuera presentado por la anterior Comisión de Asuntos Académicos para establecer que a todos los alumnos de grado se le asigne un Tutor Docente, lleva la firma de los Cons. V.H. Hamity - M.L.R. Barberis - R.C. Zamar - C.J.F. Rodas, dice:

Comisión de Asuntos Académicos, 19 de Mayo de 2004-05-19 Solicitamos se de entrada para tratamiento en el HCD al presente proyecto.

El asunto fue tratado en la sesión pasada, allí se decidió: *"Girar a las Comisiones Asesoras de Sección, Cs. de la Computación y de Profesorados para su estudio y opinión, luego con todo esto remitir a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia"*

Con fecha 03 de Junio en curso, la Comisión Asesora de Astronomía envió su respuesta para ser entregada a las Comisiones del Consejo.

Expte. 03-04-00302. Las Dras. L.E. Arena y N.P. Kisbye, Coordinadoras del Curso de Nivelación 2004, elevan el Informe Final.

Este trámite fue tema de estudio en la sesión del 24 de Mayo anterior, acordaron: *"1. Que sea tema para la próxima sesión; 2. Agradecer a las Coordinadoras por el informe tan detallado y el trabajo realizado; 3. Girar el presente informe a la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación para que la propia Comisión hable con las Coordinadoras del curso por problemas que pudo haber con algún docente y a través de Secretaría Académica, si es necesario, hacer algún llamado de atención; 4. Que la Comisión comience a disponer todo el trámite para el curso de nivelación 2005, a partir del presente informe, revisar los contenidos curriculares, preparar, cambiar o ampliar el temario."*

A título de información la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación fue creada por el anterior Consejo mediante Resolución HCD n° 161/03, sus integrantes fueron designados por Resolución HCD n° 173/03, tiene características de Comisión Asesora del Consejo y en su Artículo 2° señala la caducidad del nombramiento de sus integrantes, conforme lo determina el Artículo 1° de la Resolución HCD n° 123/92.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del informe presentado por las Coordinadoras del Curso de Nivelación 2004 y de las Resoluciones mencionadas.

05. Decanato presentó en la reunión pasada un proyecto de Modificatoria de Resolución referido a la designación de un Coordinador encargado de llevar adelante el tema de la "Encuesta de Evaluación y Seguimiento de la Docencia en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física", lo que anteriormente se fijaba por Resolución HCD n° 219/03.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del proyecto y de la Resolución mencionada.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento de los "Asuntos que están en carpeta", puntos 2 al 5. Son temas que están en las distintas comisiones. Recuerden que a partir de hoy, lo más pronto posible, deberían tratar de constituir nuevamente las Comisiones, está la de Asuntos Académicos, de Reglamento y Vigilancia, de Extensión, de Presupuesto. Si bien todos los consejeros están en condiciones de participar de las comisiones, conviene que los que van a ser más asiduos se anoten y ya quede establecido quién es el coordinador, que es el que va a recibir los papeles y los va a distribuir.

Es muy importante que esto se haga lo más pronto posible. Como ustedes ven ya hay temas en carpeta que conviene que se traten rápidamente.

**VI
INFORME DEL SR. DECANO**

07. Referido a la sesión Ordinaria llevada a cabo por el H. Consejo Superior el martes 01 de Junio en curso.

08. Varios.

**1.
SESION ORDINARIA.
H. CONSEJO SUPERIOR.**

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El punto 7 está referido a la sesión ordinaria del Consejo Superior.

En realidad, en cuanto a lo que nos atañe a nosotros no hay gran cosa en esa sesión. Solamente dos llamados a concurso. Hay dos expedientes para el llamado a concurso para Profesor Asociado para la FAMAf, pero recién está en Asuntos Entrados en el Consejo. Por lo tanto, no tengo mayores comentarios respecto de esto.

A nivel de Comisión hay un par de temas. No sé si ustedes saben que las principales comisiones del Consejo Superior son las de Enseñanza que es equivalente a la Académica nuestra y la de Vigilancia y Reglamento, que en nuestro caso es Reglamento y Vigilancia. Son las dos comisiones más activas, incluso, probablemente la de Vigilancia y Reglamento sea la más activa. En ella hubo una larga discusión la sesión pasada por un tema relacionado con las correlatividades en la Facultad de Abogacía. Alguien intentó una extraña cosa como la correlatividad horizontal, algo que –a mi entender- no está en ningún Reglamento, y se está haciendo todo un “bochinche” con eso. Recordemos que en algunas Facultades pronto va a haber elecciones estudiantiles y hay algunas banderas estudiantiles que van a traer algún movimiento en el Consejo Superior.

Básicamente eso es lo que logré extractar sobre lo que está pasando en el Consejo Superior. Lo demás son cosas de rutina.

Esto es todo en cuanto a la sesión del día 1 y de la Comisión del mismo día.

**2.
VARIOS.
ROBO DE SELLOS.
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.**

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Quería plantear un tema en el punto Varios.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El mecanismo es que generalmente el “Varios” lo genera el Decano o el Secretario, pero, está bien, adelante.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Quería manifestar la preocupación generada por el robo de los sellos del Despacho de Alumnos, que si bien no son de mucha importancia en cuanto a documentos oficiales, sí tienen importancia en cuanto a la confección de libretas.

Por lo tanto, quería manifestar esa preocupación para que en las próximas elecciones estudiantiles se le recomiende a la Junta Electoral que tome las previsiones del caso. Tal vez se tenga que pedir junto con la libreta el documento o lo que sea necesario para evitar cualquier fraude u otro problema.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Por supuesto. Me parece muy buena la propuesta del Consejero Stasyszyn.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Tengámoslo en cuenta, no nos olvidemos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Va a ser tomado en cuenta.

SECCION MATEMÁTICA. TRIBUNALES EVALUADORES.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

Sra. Consej. (Kisbye).- Quiero plantear otro tema. Se ha llamado a una Selección Interna para ascensos a titulares en la Sección Matemática y está habiendo un poco de problemas con los tribunales porque ya Isabel Dotti y Jorge Vargas no van a estar desde la semana que viene. Quería preguntar si se puede agregar otro suplente.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Esos Tribunales han sido aprobados por este Consejo?

Sra. Consej. (Kisbye).- Sí.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, se me ocurre que este Consejo puede agregarlo. Pero, en la lista hay suplentes. En los Tribunales presentados había suplentes. ¿También ellos viajan?

Sra. Consej. (Kisbye).- De las seis personas, hay tres que seguro viajan. Humberto Alagia tiene que ir también a Buenos Aires porque tiene que evaluar una tesis en el doctorado en Educación. Entonces, no sé que posibilidades hay de que se puedan encontrar todos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Deberá venir una propuesta de parte de la CAM y luego ser estudiada en el Consejo, obviamente, así como fue aprobado el Tribunal anterior.
¿Viene una propuesta por parte de la CAM?

Sra. Consej. (Kisbye).- Yo soy la coordinadora de la CAM.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Por eso digo, ¿viene una propuesta por parte de la CAM?

Sra. Consej. (Kisbye).- Escrita no, oral, porque los llamados se hicieron el jueves; y hubo tiempo para presentarla por escrito.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es importante hacerlo lo antes posible. Todos los actores de esta obra queremos que salgan lo antes posible los ascensos. No veo inconvenientes en que este nuevo Consejo apruebe una modificación de los tribunales de las evaluaciones que se están haciendo ahora, pero si hay propuesta.

Sra. Consej. (Kisbye).- En Matemática, el único profesor titular que queda es Cristián Sánchez.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Es preciso que se presente por escrito o "ad referendum"?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No siempre, a no ser que haya apuro, pero debe tener consentimiento de parte de la persona porque no vaya a ser que también tenga que viajar. El debe consentir ser parte del Tribunal, porque puede decir que tiene sus propios inconvenientes para participar.

Sra. Consej. (Kisbye).- Sí claro, falta preguntarle a él.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Falta preguntarle al interesado. Tal vez resulta que él también viaja, por eso, tenemos que ser un poco más prolijos. En todo caso, podrías decirle a alguien que vaya haciendo este trámite mientras estamos sesionando y antes de que termine la sesión lo aprobamos. ¿Están de acuerdo?

- *Asentimiento.*

**SECCION FÍSICA. ASCENSOS.
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.**

Sr. Consej. (Bertorello).- Señor Decano, quisiera preguntar si se puede tratar sobre tablas un tema que preocupa a la Sección Física y es el de los ascensos que se podrían dar con el dinero que hay disponible en este momento.

El señor Secretario, doctor Ré, nos ha comunicado que hay que informar a la DGA a fin de mes,

sobre la planta de personal. En los cargos que se incluyen allí, los aumentos los tendrá en cuenta la DGA. Cualquier ascenso que hagamos después los tenemos que cubrir con el dinero disponible.

Entonces, la Sección Física, la CAF, solicita si se pueden acelerar los trámites motivo por el cual pregunto si se puede tratar este tema sobre tablas en la sesión de hoy.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están todos de acuerdo en tratarlo sobre tablas?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Por lo tanto, pasa al final de la sesión. El mecanismo usual es que se ingresa y se lo pasa al final, a menos que haya extrema urgencia, en cuyo caso, con consentimiento del Cuerpo, se lo trata antes.

VII SE DA CUENTA

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del “Se da cuenta”, puntos 9 al 30 inclusive.

09. Resolución HCS n° 150/04. Encomienda a la Secretaría de Planeamiento Físico para que comunique a todas las dependencias de esta Casa las medidas que deben tomarse para ahorrar en los consumos de electricidad y gas, ante los problemas de abastecimiento de energía

10. Resolución Rectoral n° 907/04. Acepta la renuncia presentada por el Dr. Roberto Felix Giuliodori como Director del Departamento de Estadísticas de la UNC, agradece los servicios prestados y lo designa nuevamente en el cargo.

11. Resolución Rectoral n° 914/04. Acepta la renuncia presentada por la Mag. Prof. Nora Valeiras como Subsecretaria de Asuntos Académicos de la UNC, agradece los servicios prestados y la designa nuevamente en el cargo.

12. Resolución Rectoral n° 938/04. Designa a la Secretaria de Posgrado de la UNC, Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará, como representante de la Universidad ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, para las carreras de Posgrado, en su Art. 2° deja sin efecto lo dispuesto en la Resolución Rectoral 152/02

13. Resolución Rectoral n° 950/04. Designa al Ing. Agr. Fernando Ariel Cámara como Secretario de Graduados de la Universidad.

14. Resolución Rectoral n° 962/04. Designa a la Prof. María Magdalena Sofía Viramonte de Ávalos como Subsecretaria de Posgrado de la UNC.

15. Resolución Rectoral n° 984/04. Acepta la renuncia presentada por la Od. Ángela Isabel Bergese como Directora de la Oficina de Vinculación con las Entidades Profesionales y la designa nuevamente en el cargo.

16. Resolución Rectoral n° 985/04. Acepta la renuncia presentada por el Dr. Emilio Lapasset como Director Sustituto del Observatorio Astronómico y lo designa nuevamente en el cargo.

17. Resolución Rectoral n° 986/04. Acepta la renuncia presentada por el Dr. Luis A. Milone como Director del Observatorio Astronómico y lo designa nuevamente en el cargo.

18. Resolución Rectoral n° 1017/04. Otorga el auspicio de la UNC a la “I Jornada de Supercomputación del Centro del País”, que se realizaron el 29 de Mayo ppdo. en esta Casa.

19. Resolución Rectoral n° 1046/04. Designa como representante de esta Casa a la Mgter. María Cristina Burba, dando así, cumplimiento a la cláusula Quinta del Convenio Marco suscrito entre la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y el Consejo

Interuniversitario Nacional, este último solicitó al Rectorado la nominación de uno de los dos representantes a que aduce la mencionada cláusula

20. Resolución Rectoral nº 1050/04. Designa a la Médica Patricia Raquel Ferrero como Directora del Instituto de Hematología y Hemoterapia de la UNC.

21. El Arq. Juan Carlos Fontán, Secretario de la Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, en nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle adjunto a la presente la planilla con el estado de las obras aprobadas mediante Resoluciones del HCS 411/2003, 03 y 05 del 2004 así como las que se ejecutan con recursos propios de las dependencias de origen.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia de la mencionada planilla.

22. Expte. 03-04-00304. Providencia Decanal fechada el 26 de Mayo pasado. Concede envío con percepción de haberes al Dr. A.G. Kaplan, por el lapso 21 de Mayo ppdo. al 05 de Junio en curso.

En Sevilla - España dictará una conferencia en la Real Academia Sevillana de ciencias y en la Universidad de Sevilla.

23. Expte. 03-04-00312. Providencia Decanal de fecha el 26 de Mayo ppdo. Dispone envío con percepción de haberes al Dr. H.M. Pastawski, por el lapso 14 al 18 de Junio en curso.

En Cusco - Perú dictará un curso en el "V Encuentro Internacional de Físicos de la Región Inka".

24. Expte. 03-04-00309. Providencia Decanal fechada el 27 de Mayo anterior. Acuerda envío con percepción de haberes al Dr. E.V. Bonzi, a fin de ausentarse para el dictado de los "Cursos Básicos de Radiofísica Sanitaria" en los días y lugares que abajo se mencionan:

- 28 y 29 de Mayo en la Ciudad de San Francisco, Córdoba.

- 25 y 26 de Junio en la Ciudad de Villa María, Córdoba.

- 2 y 3 de Julio en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca.

25. Expte. 03-04-00314. Providencia Decanal de fecha el 01 de Junio actual. Concede envío con percepción de haberes al Dr. M.L. Salvai, por el lapso 09 al 30 de Junio en curso.

En Guanajuato - Cancún, México realizará una visita al Centro de Investigación en Matemática donde dictará una conferencia y realizará trabajos en conjunto con el Prof. Luis Hernández Lamonedá, también participará en el "2do. Congreso Latinoamericano de Matemática"

26. Expte. 03-04-00317. Providencia Decanal de fecha el 01 de Junio corriente. Dispone envío con percepción de haberes al Lic. U. Kaufmann, por el lapso 19 al 27 de Junio en curso.

En Guanajuato - Cancún, México participará en el "2do. Congreso Latinoamericano de Matemática"

27. Expte. 03-04-00319. Providencia Decanal de fecha el 02 de Junio en curso. Justifica lo solicitado por el Dr. R.J. Gleiser, dada la ausencia del día 31 de Mayo ppdo.

En la Provincia de Buenos Aires participó como miembro del Jurado Internacional para el Premio Bunge y Born.

28. Expte. 03-04-00318. Providencia Decanal de fecha el 04 de Junio actual. Acuerda envío con percepción de haberes a la Dra. M.I. Pacharoni, por el lapso 22 al 25 de Junio en curso.

En Guanajuato - Cancún, México participará en el "2do. Congreso Latinoamericano de Matemática"

Asimismo del 01 al 08 de Julio y del 26 de Julio al 19 de Agosto venideros visitará el International Center for Theoretical Physics en Trieste - Italia.

29. Expte. 03-04-00333. Providencia Decanal de fecha el 04 de Junio corriente. Concede envío con percepción de haberes a la Dra. I.G. Dotti, por el lapso 21 al 30 de Junio en curso.

En Guanajuato - Cancún, México participará en el "2do. Congreso Latinoamericano de Matemática"

30. Los Dres. E. Anoardó - R.C. Zamar - H.M. Pastawski - P.R. Levstein - M.E. Ramia - A.E. Wolfenson - C.E. González - S.C. Pérez - M.J. Zuriaga - G.A. Monti, en nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Los abajo firmantes, miembros del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear de esta Facultad,

nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quién corresponda a los fines de informar que, habiéndose cumplido el período reglamentario de dos años de permanencia de nuestros representantes en la CAF, proponemos como nuevos miembros a los siguientes colegas:

Titular: Dr. Esteban Anoardo

Suplente: Dr. Patricia Levstein

- Se toma conocimiento.

1-

MGTER. MARIA CRISTINA BURBA. DESIGNACIÓN.

Sr. Consej. (Castellano).- No sé si es importante pero tengo dudas con respecto al punto 19.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El punto 19 es una resolución rectoral.

Sr. Consej. (Castellano).- Dice: "Designa como representante de esta Casa a la Mgter. María Cristina Burba..." Pero no dice representante de que cosa. "...dando así, cumplimiento a la cláusula Quinta..." No sé de qué convenio. Quizás no es importante.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Lo que ocurre es que esto es un resumen que hace Secretaría para saber que existe el problema. En todo caso se los puedo leer. Es una Comisión Evaluadora.

VISTO

El Convenio marco suscripto ante la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y el Consejo Interuniversitario Nacional,

CONSIDERANDO

Que la cláusula quinta del mencionado convenio establece que las pautas para la preselección de proyectos serán establecidas por una Comisión que se conformará al efecto integrada por cuatro personas de reconocida trayectoria y conocimiento acerca de la función de Extensión, dos en representación de la Secretaría de Políticas Universitarias y dos del CIN, que el CIN ha solicitado a este Rectorado la nominación de uno de los dos representantes del mismo al que hace referencia la cláusula Quinta del citado convenio;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar representante de esta Universidad Nacional de Córdoba a la magister María Cristina Burba, D.N.I.....para los fines mencionados en los vistos y considerandos de la presente resolución.

Es como una preselección de proyectos. Muchas veces por querer resumir tanto en una línea una resolución suele no quedar claro, pero tenemos aquí toda la papelería para subsanar cualquier inconveniente.

2.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO. INFORME. SEGURIDAD EN EL EDIFICIO.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Algún otro comentario sobre los "Se da cuenta".

Sr. Consej. (Bertorello).- En el punto 21, sobre el informe de la Secretaría de Planeamiento Físico, me gustaría si pudiésemos ver en detalle el estado de las conclusiones en lo que respecta a nuestra Facultad.

Es un aspecto que me preocupa por la forma en que se han ido dando las conclusiones con respecto al problema del control de las obras. Nos hemos encontrado cuando hemos llegado a este edificio con muchas deficiencias edilicias y no quedaba claro si se había hecho el control adecuado.

Entonces, quisiera estar seguro si estas tres obras que figuran aquí han sido controladas adecuadamente.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Algunas están en desarrollo. Por ejemplo, la que dice "Tabicamiento y carpintería" está en desarrollo. Con esa partida se tabica el espacio que tenemos al lado, la antigua biblioteca, que ya se dividió en dos para el Laboratorio de Materiales y Electrónica; ahora se subdividen los tabicamientos de Electrónica. Lo que ocurre es que en realidad Electrónica es un taller de la Facultad. Los talleres tienen que ver directamente con la Administración por eso ésta tiene que hacerse cargo de esa subdivisión.

Asimismo la parte de Materiales también va a recibir tabicamiento. Si no recuerdo mal, al menos a través del doctor Tamarit que está haciendo de interlocutor en esto, se ha consensuado esta subdivisión. Esto está en proceso de licitación, o sea que en cualquier momento van a ver gente trabajando ahí.

Con respecto a las reparaciones del edificio, estoy seguro que todos saben esto pero conviene recordarlo. En cierto momento comenzaron a aparecer humedades e incluso agua líquida en el piso del Auditorio, todo el mundo vio eso, y luego de un largo período en el cual se echaba la culpa a cualquier cosa, le hemos echado la culpa a las napas freáticas, a que quizás cuando llueve se acumula agua del caño y se filtra, en fin, toda clase de elucubraciones que se hicieron durante un largo período porque no había ninguna razón para sospechar lo que descubrimos después.

La nueva construcción, la ampliación que se hizo en el lado sur, se hizo en las inmediaciones de una casita que después fue demolida y nadie, cuando se hizo esa construcción, encontró el caño ni sabía de su existencia. Porque el caño estaba, por lo tanto deberían haberlo encontrado, pero nadie sospechó que había un caño que alimentaba agua a la casita proveniente de la cisterna que estaba en el lado este del edificio. Allí hay una cisterna, algo que a nosotros nos molesta mucho. Hice una gestión en Planeamiento para que la saquen pero no quieren hacerlo. Entonces, tenemos decenas de miles de litros de agua al lado del edificio que si hubiera filtraciones nos lo arruinaría. Ellos insisten en que es segura que no hace falta sacarla.

De todas formas, desde esa cisterna había un caño, puesto por particulares, que iba hasta la casita. Cuando ésta se demolió y se hicieron todas las excavaciones para hacer este edificio nadie se encontró nunca con ese caño. Fue una coincidencia increíble que nadie lo encontrara.

Tiempo después que se hizo la construcción comenzó a existir este problema del agua. Evidentemente se rompió el caño en alguna parte y comenzó a caer agua. Nos costó mucho tiempo darnos cuenta de donde venía el agua, incluso, hizo falta un memorioso que recordara que había hecho una zanja. Finalmente descubrimos que había una canilla al lado de la cisterna. Se cerró la canilla y se acabó el agua en el Auditorio.

En el ínterin, durante ese largo período, se lavó esta tierra, que es muy dura y firme cuando está seca, pero es altamente soluble. Apenas se moja, fluye y probablemente eso fue lo que pasó. El agua licuó los fundamentos. Lo que ocurre es que todos estos edificios tienen pilares hasta la arena o la roca. Son 14 metros más abajo hasta la parte dura. Si los pilares no estaban exactamente sobre la parte dura se terminaron de asentar y tocaron la parte dura. Pero para esto, el edificio se corrió un poquito.

Consecuencia de todo esto fueron rajaduras por todos lados por lo que hizo falta destinar una gran partida de dinero a eso. Quizás nunca quede del todo bien. Al igual que ustedes, lamento profundamente porque estábamos muy orgullosos del edificio que teníamos. Había sido un gran cambio respecto del que teníamos y se desperdició de esa manera por no tener planos aprobados, porque nadie sabía a través de los planos que había un caño ahí abajo.

Esa construcción se hizo casi en su totalidad, diría que se están dando los últimos toques. Incluso se hicieron perforaciones nuevas y nuevos pilares. En la zona de la Biblioteca vinieron con la perforadora y metieron otro pilar más para asegurarse que el edificio quede bien fundado.

Creo que se está haciendo lo mejor posible con respecto a las rajaduras y demás problemas pero no estoy seguro que el edificio se haya terminado de acomodar. Me parece que en algunos años vamos a tener alguna nueva rajadura por aquí o por allá y tendremos que volver a poner plata para solucionarlo.

Todavía falta darle el final de obra a la parte de Biblioteca. Eso nos está trayendo problemas porque la Biblioteca tiene amontadas todas sus cosas en un rincón y no se puede ocupar.

Con respecto al control de las obras, lo hace Planeamiento. Es el único organismo que tiene, en el predio de la Universidad, los conocimientos, el personal apropiado y el derecho a controlar, fiscalizar y dar los finales de obra. No está en nosotros hacer eso; a lo sumo podemos decirle que algo no está terminado, pero -repito- quienes dan el final de obra son gente de Planeamiento y efectivamente, todavía no están dando el final de obra a Biblioteca. Creemos que tal vez esta semana se consiga eso y de esa forma se pueda volver a acomodar todo nuevamente y se despeje un poco esa zona.

Sr. Consej. (Depaola).- Quisiera saber quién es el responsable de la seguridad del edificio y si se ha

hablado algo teniendo en cuenta los últimos acontecimientos ocurridos en la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Con respecto a la seguridad en estos días se está armando una licitación para la provisión de guardia interna en el edificio.

Sr. Consej. (Depaola).- Pero quiénes son los responsables, ¿nosotros o la universidad?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La Universidad es responsable por lo que hay afuera y por ese motivo pone guardias por todos lados. Lo que ocurre adentro es nuestra responsabilidad. Nosotros deberíamos proveer guardias y eso es lo que estamos intentando.

Sr. Consej. (Depaola).- Esos guardias ¿de qué fondos tienen que salir?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- De fondos nuestros. Es lamentable pero es así. Quizás pidamos ayuda, dudo que nos la den, pero la solicitud la vamos a hacer. El tema es que hay que poner guardias. El costo de la guardia es elevado. Nuestra idea era que fuera las 24 horas todos los días, incluso sábados y domingos, pero creo que no vamos a poder concretarlo por lo que estamos viendo la posibilidad de que sea desde las 19 horas hasta las 7 de la mañana y los fines de semana completos.

Hubo una cotización previa por las 24 horas y era de dos mil y pico largo por mes por lo que es imposible para nosotros poder afrontarlo.

Sr. Consej. (Sánchez).- Cinco pesos por hora por guardia cobra una empresa privada.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No lo hemos hecho porque no tenemos forma de proponérselo a la gente pero si hubiera un enorme interés de tener la guardia lo veríamos, pero hasta ahora hicimos las cuentas y podemos pagar desde 7 de la noche a 7 de la mañana y los fines de semana completos.

- Ingres a la sala de sesiones el Secretario General, Dr. Miguel Re.

Si hubiera conciencia de que esto es realmente importante quizás con una pequeña contribución de todos los subsidios podríamos extenderlo a las 24 horas que sería lo correcto, justamente para proteger los equipos que se compran con esos subsidios.

De todas formas lo que está en marcha es eso. Querías saber quiénes son los responsables y te repito, somos nosotros. ¿Qué tenemos que hacer? Poner guardias, no hay otra solución.

Sr. Consej. (Depaola).- Otra pregunta con respecto a esto. ¿Se estudió alguna otra solución o directamente se encaró el tema de los guardias? Es decir, quiero saber si hubo un ámbito previo de discusión sobre esto porque no dice nada ni escuché nada.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Se ha conversado con muchísima gente. No se hizo en asamblea, pero sí hemos escuchado toda clase de sugerencias, desde cómo manejarse con las puertas de seguridad hasta qué hacer con la guardia.

Quedáte tranquilo que no estamos obrando a la ligera.

Sr. Consej. (Depaola).- No, no. De todo esto que ha pasado me enteré la semana pasada y no escuché a nadie sobre qué se estaba implementando en el tema seguridad por eso mi inquietud.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Lo que acabo de decir es lo que se está implementando.

El tema de seguridad siempre fue delicado. Hasta ahora básicamente hemos tenido suerte. Cada tanto nos asolan con robos de algún tipo. Por ejemplo, se les ocurrió que el aluminio era interesante y entonces nos empezaron a robar los parasoles. Por suerte ahora tenemos rejas en la planta baja con lo cual es más difícil robarlos. Se habían hecho rejas en la Biblioteca pero después tuvimos que ponerlas en todo el resto porque te roban igual. Pero, vienen por tandas y de determinadas cosas como por ejemplo, como decía recién, robar aluminio.

Pero está el problema de los egresos. Durante mucho tiempo tuvimos una política de puertas abiertas; aquí ingresaba cualquier persona durante todas las horas del día sin que nadie les preguntara a qué venían. De hecho habrán visto que vienen a golpear la puerta los vendedores de alfajores y de empanadas, etcétera. Por eso insisto en que hemos tenido mucha suerte hasta ahora, es muy fácil que una persona entre a última hora y se quede escondida en un baño o en algún lado, robar algo y después

utilizar las puertas de emergencia para salir. Las puertas de emergencia deben estar abiertas porque de lo contrario no cumplen su función. En este sentido ya se ha instalado la primera de las armas.

Sr. Consej. (Sánchez).- La alarma que está en el extremo norte creo que no funciona más.

Sr. Consej. (Depaola).- Lo que ocurre es que hay tanta gente circulando durante la semana que el primero que viene la desactiva y queda desactivada.

Quiero saber si el guardia que se contrate va a tener control sobre la gente o va a restringir la entrada de la gente en horarios fuera de lo habitual.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Va a tomar nota de quién se lleva qué, de quién llega. Es decir, va a haber control y creo que está bien que así sea.

Sr. Consej. (Fuentes).- ¿Los estudiantes están autorizados para tener llave para ingresar a la Facultad?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Algunos estudiantes están autorizados porque sus directores de trabajo así lo solicitan. Por ejemplo, hay directores de trabajo que dicen que su dirigido, un estudiante, necesita utilizar el Laboratorio de Computación, entonces, con la autorización del director le damos una llave. Está bien que así sea porque hay un responsable que es el director. No todo alumno tiene llave.

Sr. Consej. (Fuentes).- ¿Pero esos trabajos son de tesis o qué tipo de trabajo son?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Son trabajos finales en los que la persona todavía es alumno de la Casa.

Sr. Consej. (Depaola).- Eso es teórico porque la realidad indica que esos alumnos tienen autorización para tener llave.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No estoy tan seguro. He sido testigo los fines de semana cuando a veces los alumnos que pertenecen al Centro de Estudiantes piden autorización para hacer una reunión y he visto como se pasan la llave unos a otros. Es decir, no es que todos tienen llave sino que se las pasan.

Por eso digo que este tema de la seguridad es tan manejable. El común empleado de la Facultad, llámese docente o no docente, no somos demasiado cuidadosos. Hemos hecho cosas rarísimas como poner piedras en la puerta para que quede abierta y entra otro que no tiene llave. Se la estamos dejando nosotros abierta siendo que puede entrar también cualquier otro.

Estas son las cosas que nosotros, habitantes de este lugar, hacemos. Somos nosotros los responsables de nuestra seguridad y la ponemos en peligro todo el tiempo. Cuántas veces hemos visto la puerta de seguridad abierta porque alguien así la dejó y eso lo hacemos nosotros no lo hace la gente de la villa.

Entonces, debemos tener un guardia; éste va a controlar el acceso, va a preguntarle a la gente, esa computadora que te llevás es tuya, firmame acá, mostrame tu documento, se fijará en la lista de los autorizados, etcétera. Son las cosas que hay que hacer.

Cualquier institución seria tiene un guardia en la entrada y si tenés que entrar te ponen una identificación. He estado en lugares que te ponían una identificación para un piso determinado del edificio; si te encontraban en un piso que no correspondía de acuerdo al color de la identificación que te habían puesto, enseguida te interrogaban qué estabas haciendo ahí.

No quisiera detenerme tanto en esto porque creo que todos estamos de acuerdo en que hay que aumentar la seguridad.

Sr. Consej. (Ardiles).- Me voy a retirar y me va a reemplazar mi suplente.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- De acuerdo.

- *Se retira la consejera Soledad Ardiles.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Nos hemos desviado del tema principal. Tiene la palabra Briozzo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Quería hacer un comentario respecto de reparaciones y temas edilicios. No se trata de nuestro edificio —en realidad no sé de quién es— pero periódicamente se revienta el caño cloacal

que pasa a lo largo del muro. Sin ir más lejos, la semana pasada se reventó nuevamente y como viene por el canal, se encharca acá y por el otro lado de la casilla de EPEC. No es algo que nos vaya a hundir el edificio pero es un gran foco infeccioso por lo que pregunto a quién le corresponde arreglar eso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es un viejo conflicto que hay entre la Universidad y la Municipalidad. En innumerables ocasiones la Universidad amenazó con cerrarles con cemento la cámara de inspección de la cloaca. Si ésta se obstruye, porque tiran todo tipo de basura, rebalsa ahí. Obviamente la amenaza de taparla con cemento nunca se cumplió porque siempre a último minuto hubo alguna negociación para salvar el problema.

En un planeamiento urbano que se ha hecho hay un proyecto grande que está en comisión del Consejo Superior, que eventualmente se va a tratar en algún momento, donde se propone la modificación de muchas cosas en la Ciudad Universitaria algunas de las cuales nos van a perjudicar, porque tenemos cierta capacidad de negociación pero no tenemos tanta. Una de las que nos va a perjudicar es la calle que nos quieren hacer al costado. Entre tantas modificaciones que se van a hacer en la Ciudad Universitaria, de común acuerdo con la municipalidad, se va a hacer una calle para que pase tránsito intenso. Hemos protestado en muchas ocasiones pero parece ser que los acuerdos ya están cerrados. Esta calle tiene el propósito de llevar por debajo la cloaca y eso solucionaría el tema del foco infeccioso por causa de la misma.

Para que tengan idea de la magnitud de las cosas que se están hablando, les comento por ejemplo que la Richardson se prolonga, entonces queda un anillo alrededor de la Ciudad Universitaria. O sea, se conecta el tramo que falta de la Richardson con el resto de las avenidas de la Universidad formando un anillo alrededor de ella, que ahora no lo tenemos.

Por lo tanto, hay muchas obras proyectadas pero mientras tanto hay que bancarse el mal olor.

- Ingresa a la sala de sesiones la señora Vicedecana, Dra. Marta S. Urciuolo.

VIII DESPACHOS DE COMISION

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si no hay más comentarios pasaríamos a tratar los “Despachos de Comisión”.

En consideración el punto número 31.

Asesoras de Sección

Física

31. La Dra. P.R. Levstein mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y al Honorable Consejo Directivo de esta Facultad a los fines de solicitar se me otorgue el próximo cuatrimestre libre de docencia en reconocimiento a la doble carga docente ejecutada durante el presente.

Fundamenta esta solicitud la necesidad de tiempo extra para la compra y puesta a punto de equipamiento para mejorar nuestro laboratorio, que se realizará en simultáneo con la dirección de dos trabajos finales de Licenciatura en Física y una tesis doctoral ya en marcha. Por otro lado, hacia fin de año deberé ausentarme durante treinta días a los fines de iniciar el proyecto de colaboración con el Instituto Weizmann de Israel, para el cual he recibido recientemente un subsidio de Fundación Antorchas.

Asimismo, hago constar que las materias dictadas durante el presente semestre son:

“Matemática Aplicada” de Ciencias Químicas (clases de problemas para 33 alumnos) y la especialidad “Tópicos avanzados de Resonancia Magnética en Sólidos” (tres alumnos).

El Secretario General dice:

Pase a la C.A.F. para que emita opinión con solicitud de pronto despacho a fin de incluir el tema en la próxima sesión de H.C.D. 20.05.04

Viene con despacho que lleva la firma del Ing. C.A. Marqués –Coordinador de la misma– dice:

Córdoba; 26/05/04

La CAF aconseja dar curso favorable a la solicitud de la Dra. Patricia R. Levstein de que se le otorgue el próximo cuatrimestre libre de docencia en reconocimiento a la doble carga docente ejecutada durante el presente. =

Atte.

Sr. Consej. (Briozzo).- Propongo que se apruebe el despacho de la C.A.F.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si no hay objeciones, la damos por aprobada.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobada en forma unánime.
Corresponde el tratamiento del punto número 32.

Consejo Depto. de Post-Grado

32. Expte. 03-04-00306. La Dra. L.V. Saal en nota que dirige al Sr. Decano dice:
Me dirijo a ud. para solicitarle autorización para dictar, en el segundo cuatrimestre del corriente año, el curso de postgrado "Análisis Armónico en el grupo Heisenberg". Este curso es parte del plan de trabajo previsto para el Lic. Pablo Rocha. Le adjunto el programa y la bibliografía.

En hoja separada se añade programa y bibliografía mencionadas.

El Secretario General dice:

Pase al CO.DE.PO para su consideración con solicitud de urgente despacho atento a los plazos vigentes, cumplido lo cual pase al H.C.D. para su tratamiento. 26.05.04

Con la firma de la Dra. N.P. Kisbye - M.I. Oliva - J.E. Durán, el Co.De.Po dice:

De acuerdo, Se sugiere un puntaje de 60 puntos.

Sr. Consej. (Briozzo).- Propongo que se apruebe tal como está.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si no hay objeciones, lo damos por aprobado.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado en forma unánime.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

Secretaría Académica

33. Proyecto de resolución de Modificación de Distribución Docente para el Primer Cuatrimestre del corriente año.

RESOLUCIÓN HCD N° ../04

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 234/03, 242/03, 13/04, 33/04 y 58/04 que establecen la Distribución Docente para el Primer Cuatrimestre del año 2004; y

CONSIDERANDO

Que se han introducido modificaciones y agregados en las mismas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar las Resoluciones HCD N° 234/03, 242/03 , 13/04, 33/04 y 58/04 en lo atinente a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2004, de la siguiente manera:

A) Aprobar el dictado de las siguientes Materias:

- Optativa (Lic. Cs. de la Computación): "Algoritmos para Bioinformática, a cargo de la Dra. Rosita Wachenchauer".

- Optativa y Especialidad I ((Lic. en Matemática): Probabilidad y procesos estocásticos orientados a las aplicaciones, a cargo del Dr. Oscar Bustos. (aprobado por HCD 24 may/04).

- Curso de Posgrado: " Introducción a la Teoría de Fenómenos Críticos ", a cargo del Dr. Sergio Cannas. Puntaje 60.

B) Dejar sin efecto el dictado de las siguientes materias:

- Curso de Posgrado: “Teoría de Espectros de Líneas”, a cargo del Dr. L. Milone.
- Curso de Posgrado: “Estructura y Evolución Estelar”, a cargo del Dr. L. Milone.

C) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indica:

Õ Acosta, R.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Introducción a la Física.

Õ Cannas, S. : Docente Encargado en el Curso de Posgrado Introducción a la Teoría de Fenómenos Críticos.

D) Desafectar a los siguientes docentes en las materias que se indica:

Õ Milone, L.: encargado en Curso de Posgrado: “Teoría de Espectros de Líneas”.

Õ Milone, L.: encargado en Curso de Posgrado: “Estructura y Evolución Estelar”.

ARTICULO 2º: Asignar a los Cursos de Posgrado: “Sistemas Distribuidos ” e “Ingeniería de Aplicaciones para la Web ”, aprobados por Resolución HCD N° 58/04, un puntaje de 60 puntos a cada uno de ellos.

ARTICULO 3º: Eximir de tareas docentes, en el presente cuatrimestre, al Ing. M. Nicotra.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DEDE DOS MIL CUATRO.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Viene de Secretaría Académica un proyecto de modificación. Muchos de ustedes son nuevos en el Consejo, otros no, pero notarán que prácticamente en cada sesión del Consejo viene una modificación de la Distribución Docente y digo esto porque me baso en los hechos.

Sr. Consej. (Depaola).- Parece el Presupuesto de la Nación.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Así es.

Sr. Consej. (Briozzo).- Simplemente por curiosidad, las materias cuyo dictado se aprueba a esta altura, obviamente ya se han dictado. Lo digo por la fecha del cuatrimestre en la que estamos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Supongo que sí. Lo que ocurre es que hay materias que son de tipo post grado en las que no hubo ningún interesado entonces se dejan sin efecto. Fíjense que son de ese tipo, son optativas, son post grado.

Está en consideración.

Sr. Consej. (Briozzo).- Veo que han pedido el cuatrimestre libre.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Efectivamente, sí. Esto ya fue tratado en las sesiones anteriores; en dos de ellas se discutió.

Sr. Consej. (Briozzo).- Lo pide justificado porque dictó doble docencia. No sé si la Comisión se expidió, si tiene despacho de comisión.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Esto formaliza las discusiones que ya se mantuvieron, es la resolución. Todo esto está basado en evaluaciones previas.

Sr. Consej. (Castellano).- En el caso de Patricia Levstein es para el segundo cuatrimestre libre porque ya dio el doble plan y no quiere quedarse excluida. En este caso me parece que no interesa lo administrativo. No importa, ya pasó.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, si no hay objeciones se aprueba el punto 33.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado por unanimidad.

**IX
ASUNTOS ENTRADOS.**

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento de los "Asuntos Entrados".

Como su nombre lo indica "Asuntos Entrados" significa que todavía no tienen tratamiento en las Comisiones. Podemos discutir si es imprescindible pero muchos de ellos conviene que sean tratados en las comisiones.

Aprovecho para reiterarles que no se olviden de anotarse en las respectivas comisiones. Estas tienen que funcionar inmediatamente porque de lo contrario se van a ir acumulando temas. Además debe quedar claro quién es el Coordinador de cada comisión pues de lo contrario no hay interlocutor, no hay a quien enviarle los papeles.

1.

PROFESOR CONSULTO. DESIGNACION.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En consideración el punto 34.

34. Dictamen de la Comisión Honoraria integrada por los Dres. Pedro Zadunaisky - J.A. Tirao - J.A. Vargas para valorar los méritos del Ing. A. M. Niell ante la propuesta de designación como Profesor Consulto de la UNC, luego de evaluar los antecedentes del postulante, en un párrafo del mismo dicen:

La trayectoria y los antecedentes del Ing. Arcadio Marcelo Niell muestran que satisface con holgura los requerimientos para ser designado Profesor Consulto.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Sr. Consej. (Kisbye).- Quería saber si el Profesor Consulto es un cargo rentable o es honorífico.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No necesariamente, Consulto, Emérito, en principio son honoríficos. Te facultan para hacer algunas actividades y eventualmente puedes cobrar si tenés contrato pero no es un cargo de planta.

Sr. Consej. (Kisbye).- En este caso no lo será, ¿o no está decidido?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Aquí nunca se consideró el pago. Esto es algo honorífico que se le hace al ingeniero Niell.

Sr. Consej. (Briozzo).- En ese caso, propongo que lo aprobemos como está.

Sr. Consej. (Castellano).- Seguramente todas las cuestiones formales ya están evaluadas. Lo único que hace falta saber es si representa un cargo de planta.

Sr. Consej. (Briozzo).- Si representara un cargo de planta que vaya a Presupuesto y Cuentas, de lo contrario ya está. La Comisión ya lo revisó, vio el dictamen por lo tanto creo que hay que aprobarlo.

Sr. Consej. (Bertorello).- Lo que interesa es el dictamen de la Comisión que ha evaluado toda la trayectoria del ingeniero Niell y considera que satisface con holgura los requerimientos. Frente a eso y dado el nivel de las personas que conforman la Comisión, solicito que se apruebe.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si no hay ningún otro comentario acerca del punto 34, pongo en consideración las propuestas de los consejeros Briozzo y Bertorello de que se apruebe.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Al no haber objeciones, queda unánimemente aprobado.

2.

DICTAMENES DEL TRIBUNAL

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento de los puntos 35 y 36.

35. Dictamen del Tribunal integrado por los Dres. Miguel Ipohorski -S.E. Urreta - J.A. Riveros (miembros titulares) que intervino en la sustanciación del concurso convocado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva - área Ciencia de Materiales-Laboratorio de Enseñanza de la Física (código interno del cargo 109/12). Hacen constar que no se hicieron presentes los veedores en representación de los claustros Egresados y Estudiantil.

Luego de evaluar los antecedentes del aspirante, en un párrafo del mismo dicen:

En virtud de los antecedentes presentados y la prueba de oposición realizada, este Jurado considera que el Lic. Omar Pedro Evequoz satisface ampliamente los requisitos impuestos para acceder al cargo concursado, por lo que recomienda su designación en el mismo.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

36. Dictamen del Tribunal integrado por los Dres. Rubén D.N. Piacentini - O.H. Bustos - D.E. Barraco (miembros titulares) que intervino en la sustanciación del concurso convocado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva - área Física de la Atmósfera (código interno del cargo 111/02). Hacen constar que no se hizo presente el veedor en representación del claustro Estudiantil.

Luego de evaluar los antecedentes del aspirante, en un párrafo del mismo dicen:

Basándose en lo que se detalla a continuación el jurado considera que el Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo tiene antecedentes y méritos más que suficientes para el cargo concursado y este jurado recomienda su designación.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Solicito lo mismo que en el punto anterior para el 35 y 36 que son dictámenes del Tribunal ya que son favorables los dos.

Sr. Consej. (Ortíz).- Quiero hacer una pregunta respecto del punto 36. Creo que se habían hecho simultáneamente dos concursos y aquí figura un solo dictamen.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Los jurados tienen diez días de plazo para hacer el dictamen. Entonces, es posible que todavía no esté o si está no llegó a tiempo para el temario.

Sr. Consej. (Castellano).- Entró el viernes.

Sr. Consej. (Briozzo).- Claro, por eso no está.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, si no hay objeciones los puntos 35 y 36 quedarían aprobados.,

- *Se vota y resultan aprobados.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Quedan aprobados en forma unánime.

3.

DEPARTAMENTO Y SECRETARIA DE POST GRADO. UNIFICACION.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto número 37, proyecto de nuestra Vicedecana de unificación de roles. Hasta ahora no hubo ninguna contradicción porque justamente lo ejercía una sola persona, pero podría llegar a ocurrir que Post grado quede con dos direcciones. Entonces, la doctora Urciolo, con muy buen criterio, propone que se unifiquen en una sola persona.

37. La Dra. M.S. Urciolo, a cargo de la Secretaría Académica, presenta el siguiente proyecto:

Proyecto de Resolución

Visto

- La Resolución HCD 201/96 y la Ordenanza HCD 2/03 en las que se crean el Departamento de Posgrado y la Secretaría de posgrado de esta Facultad, respectivamente.

Considerando

- Que las funciones y atribuciones del Director del Departamento de Posgrado y las del Secretario de

posgrado tienen mucho en común.

- Que es conveniente unificar estas tareas en una sola persona.

El HCD de la FAMAf

RESUELVE

Art. 1. Modificar el Anexo 1 de la Resolución HCD 201/96 de la siguiente manera:

Artículo 1: El Departamento.....integrado por 1 (un) Director, *que será el Secretario de posgrado de la Facultad,*

Artículo 2: A excepción del Director, los miembros del Consejo serán designados por el HCD, con aprobación de la mitad más uno de sus miembros presentes.

El Director alternativo será designado por el propio Consejo del Departamento de Posgrado.

Artículo 5: A excepción del Director, las designaciones de los miembros del Consejo.....

Art. 2. Désele debida difusión y archívese.

Sr. Consej. (Briozzo).- Tendría que pasar a comisión, por lo menos a Reglamento y Vigilancia. ¿Esta Secretaría era un cargo rentado?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hasta ahora no lo había sido pero por expreso pedido del doctor Brunetti; él solicitó no ser rentado.

Sr. Consej. (Briozzo).- Quizás tendría que pasar a Presupuesto. ¿Cómo quedaría, cómo Secretaría?

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Sí, como Secretaría.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La Secretaría ya existe. Creo que lo mejor es que se haga el análisis en Comisión.

Sr. Consej. (Briozzo).- Que pase entonces a Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Por lo tanto, el punto 37 pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

4

EXTENSION DE LA REDUCCION DE DEDICACION. SOLICITUD.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto número 38, pedido del doctor Pusiol solicitando extensión de la reducción de la dedicación por un tiempo más.

38. El Dr. D.J. Pusiol, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo al Sr. Decano para que tenga a bien considerar una ampliación por tres meses mas a la reducción de la dedicación temporaria al Cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva por Concurso, que actualmente poseo . Solicito entonces desempeñarme como Profesor Titular con Dedicación Parcial por seis meses mas a partir del 1ro de Junio del corriente año y hasta el 1ro de setiembre de 2004.

Durante este período seguiré dedicándome a desarrollar el Proyecto que dio origen a la primera solicitud de reducción de dedicación en las mismas condiciones anteriores. La prórroga se justifica en que el desarrollo del Proyecto de referencia necesita al menos tres meses mas para su conclusión.

Aprovecho la presente para saludar atentamente al Sr. Decano, al tiempo que agradezco a la Universidad por el apoyo recibido para poder realizar este emprendimiento.

El Secretario General al leer la solicitud, dice:

Debe solicitarse al recurrente que confirme el período por el cual solicita la reducción de dedicación.

En razón de lo indicado, se consultó telefónicamente al Dr. Pusiol quien manifestó que el pedido de reducción de dedicación es por tres meses.

Sr. Consej. (Castellano).- Creo que la única observación es que decía seis meses cuando el plazo real es de tres.

Sr. Consej. (Briozzo).- Sí, efectivamente van a ser tres meses.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Tres meses es lo que pide. Por supuesto, eso no quita que después pida más, lo hace por tramos cortos por lo que estoy viendo. Ya hay solicitudes previas de extensión.

Sr. Consej. (Briozzo).- Creo que no vale la pena enviarlo a ninguna comisión. No veo ningún motivo para decirle que no.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si nadie ve ningún motivo para negarse a esto -me parece que es lo más lógico que la gente pida- daríamos por aprobado el punto 38.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado por unanimidad.

5. EXTENSION DE DESIGNACION INTERINA.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 39.

39 El Dr. E.M. González en nota que dirige al Sr. Decano dice:
 Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitarle se extienda mi designación interina en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que vence el 31 de julio próximo. Fundo tal pedido en razón de que todavía no ha llegado desde el HCS el pedido de llamado a concurso oportunamente solicitado.

Sr. Consej. (Briozzo).- Diría que dado los plazos, puede llegar a quedar colgado sin cobrar si no se aprueba ya, por lo que propongo que lo aprobemos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay una moción del consejero, de aprobar la extensión.

El Secretario General me hace un llamado de atención y es que cada vez que uno hace una designación de interino, tiene que decir hasta cuándo.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿Cuándo vence la designación, el 31 de julio?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Claro, y en vistas de que hay un concurso en marcha.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿Está en marcha el concurso?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Creo que sí. Entonces, lo hacemos así, la prórroga hasta el 31 de diciembre o hasta que se sustancie el concurso.

Sr. Consej. (Briozzo).- La redacción usual.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si no hay objeciones entonces, quedaría aprobado.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 39 por unanimidad.

6. PRORROGA DE DESIGNACION INTERINA.

SOLICITUD.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 40 que es semejante al anterior.

40. El Dr. J.G. Adrover por medio de nota que dirige al Sr. Decano dice:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar sea prorrogado interinamente mi nombramiento en el cargo de Prof. Adjunto (Ded. Exclusiva), cargo que ocupó por concurso que vence el próximo 19 de junio del corriente. Tal prórroga la solicito hasta que sea sustanciado el correspondiente concurso.

Consta un "DE ACUERDO" del Dr. O.H. Bustos, Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística

Sr. Consej. (Briozzo).- Igual el caso anterior y vence el 19 de junio. Entonces, se extendería hasta el 31 de diciembre o hasta que se sustancie el concurso.

Sr. Consej. (Arce).- Si el concurso se hace antes quedan afuera los otros.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sí, es de forma.

Sr. Consej. (Castellano).- Quedan para después del concurso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Claro, no pueden quedar con los dos cargos si concursa antes.

Sr. Consej. (Briozzo).- No puede tomar el cargo que concursa si no renuncia al interino antes.

Sra. Consej. (Kisbye).- Pero es el mismo cargo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Pero no lo puede tomar por concurso si no renuncia al interino.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, si no hay objeciones, lo daríamos por aprobado.

- *Se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado hasta el 31 de diciembre.

7.
PRORROGA DE DESIGNACION INTERINA.
SOLICITUD.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. La Lic. A. Ferreyra, en nota que dirige al Sr. Decano dice:
Tengo el Agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD de la FaMAF, a fin de solicitarle una prórroga de mi designación interina (que finaliza el 30/6) en el cargo de JTP que actualmente ocupó, hasta tanto se finalicen los trámites de concurso que, por razones ajenas a mí, todavía no han concluido.

Por la información que tengo es posible que para el lunes 14 del corriente, se haya el Tribunal, se haya sustanciado el concurso, y el dictamen esté realizado, pero contando los plazos posteriores que deben respetarse, estimo que el HCD trataría el tema muy cerca de fin de mes (o recién en julio) y por esta razón, correría el riesgo de no entrar en planilla para el cobro de mi sueldo.

Sra. Consej. (Kisbye).- Es también el mismo caso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, repetimos la misma experiencia.

Sr. Consej. (Briozzo).- Hasta el 31 de diciembre o hasta que se sustancie el concurso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si no hay objeciones, lo damos por aprobado.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado hasta el 31 de diciembre.

**8.
PRORROGA DE DESIGNACION INTERINA.
SOLICITUD.**

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 42.

42. Expte. 03-04-00320. El Dr. H.R. Bertorello mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
En mi carácter de Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, me dirijo a Ud. para solicitarle se prorrogue por un año la designación interina de la Dra. Paula G. Bercoff en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con D.E. (código interno 09/03).

Adjunto a la presente el plan de trabajo propuesto para este cargo.
En hojas separadas corre agregado el mencionado plan.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En este caso se solicita que la prórroga sea por un año, no hasta el 31 de diciembre.

En general, cuando se hacen prórrogas largas para entrar a todo el mundo en fase, se hacen hasta marzo y después de marzo en adelante, si no recuerdo mal hasta el 31 de marzo. Por lo tanto, quizás haya que hacerla en dos etapas para ponerla en fase con todo el mundo.

Sr. Consej. (Bertorello).- En este caso en particular ya se hizo la Selección Interna para una dedicación interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Ella está actualmente como Auxiliar de Primera. Se hizo una evaluación interna para ocupar el cargo que está vacante por la renuncia de Daniel Cornejo, entonces, se pide aquí la designación por un año pero con la idea que cuando se libere el cargo administrativamente se pueda hacer el concurso. Entonces, en ese momento se concursa, o sea que se puede hacer hasta el 31 de marzo, pero esperemos que en el transcurso del segundo semestre se sustancie el concurso.

Sr. Consej. (Briozzo).- Hasta el 31 de marzo, entonces, o hasta que se sustancie el concurso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Esa es la cláusula que siempre da forma.

Entonces, si no hay objeciones el punto 42 quedaría aprobado con la salvedad de que es hasta el 31 de marzo.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 42.

**9.
PRORROGA DE LICENCIA.
SOLICITUD.**

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 43.

43. Expte. 03-03-04839. El Dr. G.A. Tirao en nota que dirige al Sr. Decano dice:
Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fines de solicitarle tenga a bien considerar una prórroga a mi licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple. La designación en dicho cargo tiene vigencia desde el 1 de marzo de 2003 hasta el 28 de febrero de 2005 y la licencia que me fue otorgada en este cargo vence el día 30 de junio de 2004.

En este momento me encuentro en la Universidad Federal de Paraná, Brasil realizando un posdoctorado con una beca concedida por el Centro Latinoamericano de Física — CLAF hasta el 31 de octubre de este año. Por este motivo le pido se considere la prórroga de mi licencia a partir del 1 de julio

de 2004 hasta la fecha anteriormente citada para poder así reincorporarme a las actividades en la facultad terminada mi estancia en Brasil.

El Depto. Personal y Sueldos del Área Económico-Financiera informa:

Desde	Hasta	Días	Causa	
14/08/00		18/10/00	66	Art. 3° 1/91
25/03/02		03/05/02	40	" " "
12/03/03		31/08/04	539	Art. 4° inc. a) 1/91
01/09/04		31/10/04	61	Art. 4° inc. a) 1/91 LIC. SOLICITADA

Informe: El agente está en condiciones de acceder a la licencia en relación a los plazos de licencia establ. por Ord. 1/91 HCS.

Cargo: Ayudante de 1ra. con dedicación simple convencimiento al 31/03/2005

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Se solicita una prórroga de licencia.

Sr. Consej. (Briozzo).- Es sin goce. Propongo que se otorgue de acuerdo a lo solicitado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No habiendo inconvenientes legales de este Consejo de otorgar la licencia, quedaría aprobado. Pero, ¿hasta cuándo pide licencia? Porque el cargo vence el 28 de febrero de 2005 y debemos tener cuidado de no otorgar una licencia más larga que el cargo. Veo que solicita hasta octubre de este año por lo que no habría inconvenientes de aprobarlo.

Entonces, si no hay objeciones, quedaría aprobado tal como lo solicita el interesado.

- *Se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 43.

10

CONTINUACION COMO PROFESOR ADJUNTO. SOLICITUD

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 44.

44. Expte. c/03-00-02475. El Dr. E.E. Bordone, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de solicitarle que se me permita continuar como profesor adjunto, semidedicación, ejerciendo las actividades de investigación propias del part time en el grupo GECyT.

Desde el año 2000 esta facultad me ha autorizado anualmente a disminuir la dedicación de mi cargo (originalmente dedicación exclusiva) a semidedicación para poder desempeñarme como profesor del ciclo de especialización en el Colegio Secundario San José (ejerzo en el nivel medio como profesor de Física, Fisico-Química del Ambiente y Metodología de la Investigación). Incluso antes de ese tiempo ya había comenzado yo a inclinarme cada vez más a la educación en ciencias. Y mi decisión a dedicarme cada vez mas a este tema me enfrentó con la realidad de tener que optar entre la investigación en el campo de la ciencia de materiales o profundizar mi relación con la educación. Es ésta la razón por la cual con fecha 3 de marzo del corriente año solicité con una nota similar a ésta que se me permita continuar con el cargo de semidedicación ejerciendo doble carga docente, y actividades de extensión universitaria. La negativa a esta petición me llevó a la única opción que a mi parecer me quedaba, y me permitiría seguir trabajando en la educación en ciencias: solicitar en esta facultad la disminución a dedicación simple, como digo en la nota fechada el 14 de mayo, "para mantener mi 'hilo conductor' con la facultad a través de un cargo de dedicación simple – hace 31 años que formo parte de la familia de esta casa de estudios, y para mí es importante seguir haciéndolo". Lo hice no porque quisiera en realidad disminuir aún más mi dedicación, sino porque sentí que no tenía otra alternativa.

Días después de haber presentado este pedido, he tenido la oportunidad de dialogar sobre mi situación con el Dr. Eduardo González. A partir de varios diálogos que hemos tenido, surgió la posibilidad de yo pueda continuar con mi tarea de investigación en el área de la enseñanza de la ciencia colaborando con el GECyT.

Dado que todavía no se ha tomado ninguna decisión respecto al pedido que hiciera con fecha 14 de mayo (tengo entendido que en la última reunión del Consejo de esta Facultad esa nota fue girada a la Comisión Académica para su asesoramiento, la que todavía no la ha tratado), solicito que se deje sin considerar ese pedido y en su lugar se me permita continuar como profesor adjunto, semidedicación, ejerciendo las actividades de investigación propias del part time en el grupo GECyT.

Adjunto, con esta nota, el plan de trabajo propuesto para estas actividades, suscripto por el Dr. Eduardo González.

En hojas separadas corre agregado el citado plan.

Al final del mismo, el Dr. E.M. González dice:

Apoyo este Plan de Trabajo por considerarlo de mucho interés para el avance de investigaciones que estamos desarrollando en el GECyT en temas de Educación en Ciencias. Valoro al mismo tiempo, esta propuesta como una instancia para mantener en la institución a un investigador con una trayectoria importante, es decir, de defender el capital humano de la Universidad.

3-6-2004

El Secretario General manifiesta:

Pase al H.C.D para su consideración y adjúntese al expediente en estudio por la comisión de asuntos académicos sobre el mismo asunto. 08.06.04

Sr. Consej. (Castellano).- Respecto de esto creo que hubo una nota que supongo ya se habrá discutido en otro momento y terminó en Comisiones. Eso deduzco de lo que dice el resumen.

Con respecto a la situación en el grupo, aprovechando que está Bertorello, tal vez se podría explicitar algo.

Sr. Consej. (Bertorello).- No sé si todos ya han leído la nota. El doctor Bordone ha estado con disminución de dedicación pero con deseos de dedicarse a la docencia en el ciclo secundario al frente de un proyecto propio.

Desde hace bastante tiempo ya, desde el año 2000, el grupo ha cedido a que él reduzca la dedicación a una dedicación semi exclusiva y entonces, el resto del dinero que implica ese cargo fue usado en su momento por la doctora Bercoff como Auxiliar de Primera. Esos puntos con algunos otros que estaban dando vueltas por ahí alcanzaron para darle a ella un cargo de Auxiliar.

Este año solicitó se le redujera a dedicación simple. Solicitó que se le diera un cargo de dedicación simple y que con el resto de los puntos hiciéramos nosotros lo que quisiéramos, pero el grupo consideró que lo que necesitábamos era un cargo full time y no una dedicación simple, de modo tal que nosotros apoyamos que se hiciera una reducción a dedicación simple pero en la misma situación en que venía, como un permiso sin romper el cargo. No queríamos disminuir la dedicación porque lo que necesitamos es alguien en el laboratorio full time y no que pudiese venir de vez en cuando.

En este momento, nos hemos enterado de esta situación: que ha estado hablando con gente del GECyT. De modo tal que él solicitaría dedicación semiexclusiva e irse del grupo al grupo del GECyT. Nuestro grupo a eso le dice que no, con nuestro cargo no. De modo tal que yo solicité que esto pasara a las comisiones que entienden en estos casos, que en este momento no sé cuál sería si Académica, Vigilancia y Reglamento o qué, pero que sea estudiado allí tal como ha sido también estudiado el caso de otra parte del GECyT que buscó incorporarse definitivamente a la Sección Física con todo lo que ello implica. De modo tal que sea considerado dentro de un mismo paquete en el orden que deba hacerlo, pero desde ya nuestro grupo dice no con el cargo nuestro.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Creo que está en Asuntos Académicos.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Esta nota ya está en Asuntos Académicos o la anterior?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sí, la anterior, ésta acaba de entrar.

Sr. Consej. (González, E.).- Quiero hacer algunas consideraciones. Por supuesto que no puedo tener ninguna objeción a las opiniones del grupo, ni a las opiniones del doctor Bertorello que son personales, aunque me pregunto, ¿los cargos son de los grupos, son de la Facultad o son de los integrantes de los grupos? y cómo encuadramos esto dentro de una sucesión importante de cosas que ha habido donde los investigadores, por distintas razones, muchas veces razones de orden personal, de cambios de gustos en cuanto a las tareas de investigación, o por razones de cómo se llevan en el grupo, han cambiado el grupo de pertenencia, y otra pregunta sería ¿no es una política de la Facultad priorizar la situación de los investigadores por encima de la situación de los grupos?

Sr. Consej. (Bertorello).- Con el doctor Bordone hemos sido muy pacientes. Ya son cuatro años que está alejado de la tarea de investigación y es un hueco que fue difícil de llenar. Los egresados no son muchos, la gente que ha ingresado a nuestro grupo no ha sido demasiada en estos últimos cuatro años.

Hay un alumno que está haciendo el doctorado conmigo y dos alumnos que se incorporan ahora con Patricia Silveti. De modo tal que ello ha dejado un hueco importante en las tareas del grupo durante cuatro años. En el ínterin entonces tenemos gente que se ha ido desarrollando; ya se ha doctorado Orlando Billoni, espero que para marzo del año que viene se doctore también Marcos Oliva; están los chicos nuevos que están con becas, con el propósito de ir llenando ese hueco dejado, máxime que se nos acaba de ir también Daniel Cornejo.

Son todas situaciones en las cuales para conservar la capacidad operativa del grupo en cuanto a la forma de trabajo comprometido, necesitamos esos cargos y así poder brindar a los egresados de nuestro grupo las posibilidades para continuar.

De modo tal que no es ningún capricho poder decir que el cargo pertenece al grupo. El grupo nuestro, desde el año 94, quedó del orden de cinco a seis cargos que nunca más se utilizaron, que ya no existen. Nuestro grupo llegó a tener 17 personas, ahora somos 9; 17 menos 9 son 8; ocho cargos que cedió el grupo al resto de la Facultad. Entonces, es bien comprensible que nuestro grupo trate de mantener ahora ese bagaje de cargos y poder hacer de ellos un uso más racional de acuerdo a los intereses del grupo.

Sr. Consej. (Castellano).- Simplemente quería aprovechar lo que dijiste recién acerca de que el grupo fue paciente en el sentido que Eduardo Bordone se había retirado de la investigación en el año 2000. Concretamente qué significa esto, porque hay como una suspicacia alrededor de esto, de que la Facultad le está pagando un cargo de media dedicación pero él solamente trabaja con dedicación simple. ¿Eso concretamente es lo que sucedió?

Sr. Consej. (Bertorello).- Ha hecho algunas tareas de investigación pero que no se corresponden con el nivel de un Profesor Adjunto. Ha participado en un proyecto junto conmigo, del cual hay una publicación, no recuerdo si en el 2002 ó 2003, pero, claro, es muy limitado. Una persona con semidedicación no puede participar de mucho en la investigación. En la práctica él asumió algunas tareas que no resultaron críticas en su momento para el avance en la investigación. Quizás debería estudiarse más a fondo si él cumplió una dedicación normal, para lo cual también haría falta estudiar muchos otros casos.

Sr. Consej. (Castellano).- Mi pregunta iba porque el cargo de semidedicación supone que debe realizar tareas de investigación y de alguna manera creí entender que lo que se decía es que había una falencia en eso.

Sr. Consej. (Bertorello).- Una falencia en el sentido que sus tareas no eran del nivel que se espera para un investigador ya formado y que puede aportar decididamente a un proyecto. Se le redujo su participación a tareas de menor jerarquía.

Sr. Consej. (Castellano).- Porque de algún modo la nota o el resumen que leo acá, admite este tipo de sospechas, sobre todo porque él mismo dice que desde el 2000 se dedica mucho más a la docencia e incluso antes de ese período.

Por eso, no tengo la menor idea de cómo trabajaba él específicamente pero justamente hiciste el comentario en esa misma dirección. Si es éste el comentario, deberíamos pensarlo mejor porque estaríamos convalidando algo raro.

Sr. Consej. (Bertorello).- Su dedicación a la investigación ha sido poco efectiva.

Sr. Consej. (Sánchez).- Quiero aclarar una duda sobre lo que se está discutiendo en este momento. Estaba leyendo concretamente lo que él pone: "... profundizar mi relación con la educación ... que se me permita continuar con el cargo de semidedicación ejerciendo doble carga docente y actividades de extensión...".

Me parece que la semidedicación requiere un poco de investigación. No sé si estoy equivocado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- O extensión, o doble carga docente.

Sr. Consej. (Sánchez).- Porque la nota por ahí me parece contradictoria en el sentido de que primero dice que no puede hacer tales tareas y para ello pide dedicación simple y después dice, bueno, ahora –no sé si está bien decirlo- conseguí alguien que me banque, me tolere lo que yo pretendo y entonces pido que me vuelvan a poner semidedicación.

A esto me suena la nota, me parece contradictoria en ese sentido.

Sr. Consej. (Bertorello).- Si yo interpreté bien me parece que el proyecto de González está cercano al proyecto de él de enseñanza. Entonces, él está capitalizando todo lo que hace en docencia a nivel secundario, dentro de este otro proyecto que presenta Eduardo González. Eso es lo que entiendo. Es afín lo que estaría dentro del plan de trabajo que presenta Eduardo González con lo que él está haciendo actualmente. Entonces, ya no es una diversificación más.

Sr. Consej. (Sánchez).- Mi duda era la justificación para decir, bueno, pido dedicación simple y por ahí puede ser contradictorio cuando dice, pido de nuevo dedicación semi, entonces, los argumentos para pedir dedicación simple quedaron atrás.

Esta es mi duda porque no está muy claro esto.

Sr. Consej. (Bertorello).- Porque para la dedicación simple él ya no necesitaba hacer nada en Materiales, mientras que en dedicación semiexclusiva orientada hacia la docencia él capitaliza lo que está haciendo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Leyendo la nota con respecto a lo de reducir la dedicación, dice: "Lo hice no porque quisiera en realidad disminuir aún más mi dedicación, sino porque sentí que no tenía otra alternativa". Es como que estuvo contra las cuerdas y se vio obligado a pedir la simple, no es que él la quisiera. Leamos bien la nota.

Sr. Consej. (Depaola).- Quiero hacer un comentario sobre una pregunta que se hizo recién acerca de si los cargos pertenecen al grupo o no. Lo que quisiera comentar es que cuando uno rinde un concurso, lo hace en un grupo y con un cierto plan de trabajo y, en cierto sentido, creo que por cuestiones personales uno se puede cambiar de un grupo a otro. Un grupo llama a concurso para cubrir un cargo para cumplir tareas específicas con un plan de trabajo, cuando la persona acepta ese concurso, se presenta y acepta cumplir con esas obligaciones, por así decirlo. No sé bien si hay algún mecanismo para el caso en que una persona quiera cambiar de grupo o quiera cambiar su plan de trabajo, si hay algo preestablecido o no, o simplemente se tiene que discutir en el Consejo. Pero en la forma en que uno concursó y asume un cargo acá, tanto sea con dedicación simple, semiexclusiva o exclusiva, lo hace con un plan de trabajo y en un concurso que presenta un grupo para cumplir ciertas tareas y no existe ningún mecanismo reglamentado.

Creo que ese mecanismo debería ser, con anuencia del jefe de grupo que dio ese concurso y en caso que el jefe de grupo diga, vos asumiste cumplir este compromiso y no lo hiciste, uno debería decir, bueno, renuncio a esto y concursar en otro plan de trabajo, en otro grupo donde sí le interesa participar.

Desearía que quedara un poco en claro este asunto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Me gustaría hacer un comentario al respecto. En realidad cuando se implementa un concurso, se hace con un plan de trabajo para el primer año. Se supone que acá tenemos cierta libertad académica y eventualmente uno puede modificar su plan de trabajo de común acuerdo, por supuesto, con los directores que tiene. Pero, insisto, el plan de trabajo al cual te comprometes es para el primer año.

En segundo lugar, yo simplemente estoy informando de los casos previos, no es que tome partido en esta situación.

Sr. Consej. (Depaola).- No, yo tampoco quiero tomar partido, simplemente quiero saber, si tengo un cargo acá y hago lo que se me viene en ganas o no. Rindo un concurso en el grupo GEA y según lo que usted me está diciendo, cumplo el primer año mi plan de trabajo y después me dedico a hacer lo que más me gusta.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Dejame terminar. La historia muestra que hubo muchos casos en los cuales esto ocurrió. Me vienen a la mente varias personas que pasaron de un grupo a otro, estando aún en uso de sus concursos. Por supuesto, puede haber acuerdos comunes, vistos buenos de ambas partes, pero se han hecho cambios de grupos en muchas ocasiones. Sin ir más lejos te recuerdo que la gran mayoría de la gente que revista en el GECyT proviene de las otras secciones. Te puedo dar nombres y apellidos de varios de los integrantes del GECyT que eran parte de los distintos grupos y se fueron mudando hacia allí.

Sr. Consej. (Depaola).- Todos conocemos esos casos, pero también sé que fue con la anuencia del grupo al que pertenecían.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No sé si tan alegremente la gente deja que se le vayan puntos. Lo que ocurre es que la pertenencia a los grupos se ha dado más que nada por cosas como por ejemplo, se va Fulano, entonces el cargo a quién pertenece, al grupo que pertenecía. Digamos que no queda en un pozo pero no se ha dicho mucho sobre qué pasa si el Fulano se va con su cargo. Me parece que no hay nada legislado sobre eso y creo que el cargo es de él. El ganó el concurso, trabaja por un tiempo y después de un tiempo decide pasarse a otra cosa.

Esto es lo que ha estado ocurriendo. Ahora, cuando alguien de un grupo renuncia y se va, ese cargo sí queda para el grupo, no se lo sortea. Son dos cosas distintas, si no renuncia o ha fallecido alguien o se jubila, el cargo, se ha decidido por consenso, queda en el grupo.

El moverse una persona con su cargo ha estado ocurriendo. Entonces, no es anormal lo que se solicita aquí, no me parece raro. Yo tenía que informarlo.

Sr. Consej. (Depaola).- No pretendía hablar sobre eso, lo que ocurre es que se hizo una pregunta, si el cargo pertenece al grupo o a la persona. Entonces, digo, cuando uno concursó lo hace con un plan de trabajo, no se presenta personalmente diciendo vengo a concursar y después veré que hago.

Por lo que me está diciendo, uno está obligado solamente un año. Si por ejemplo concursó un cargo JTP cuya validez es por tres años, tengo que cumplir un año con el grupo al que me presenté y después en los dos años restantes puedo hacer cualquier otra actividad.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay que pedir autorización, no es tan alegre la cosa. Pero en principio, podés hacer correcciones de planes de trabajo.

Sr. Consej. (Depaola).- Obviamente, se pueden hacer correcciones, puede haber cambios.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Incluso cambios de grupo. Eso es lo que se ha dado, mucha gente acá se ha cambiado de grupo.

Sr. Consej. (Depaola).- Creo que ésa es la discusión. El doctor Bertorello ha dicho que esa persona era importante para el grupo, con tareas que cumplir y al irse está creando un hueco en su grupo. Me imagino que cuando concursó ese cargo lo hizo con un plan de trabajo y un plan de tareas. Al irse la persona esas tareas dejan de hacerse.

Sr. Consej. (González, E.).- Quisiera hacer algunos comentarios sobre lo que han dicho los demás colegas.

Sobre el discurso del doctor Bertorello cuando dice "hemos sido muy pacientes, ya son cuatro años que está alejado el doctor Bordone de la tarea de investigación", por supuesto que no tengo nada que decir. Sobre la necesidad de nuevos investigadores en el grupo de Metalúrgica y la gente que se está formando y que podrían ingresar en ese momento, tampoco tengo nada que objetar. Me parece que eso es valioso y valedero.

Cuando él dice, respondiéndole a Gustavo Castellano, que no es capricho, tampoco tengo nada que decir, estoy seguro que no es ningún capricho; estoy seguro que tanto el doctor Bertorello como los demás integrantes del grupo actúan según su conciencia y su parecer, y cuando dice que la tarea de investigación del doctor Bordone ha sido poco efectiva tampoco tengo nada que decir porque no me compete opinar ni conozco ni tengo motivos para decir nada al respecto. O sea que sobre esto, mi mayor acuerdo en el sentido de que no debo opinar sobre eso. Considero válidas todo este tipo de consideraciones.

Con respecto a la intervención del doctor Sánchez de que existe una contradicción en las presentaciones del doctor Bordone, digo que es absolutamente obvio que existe una contradicción en la presentación del doctor Bordone. En una primera presentación solicitó una cosa y en una segunda presentación solicitó otra, de tal manera que eso es claramente una contradicción, pero eso no debería ser motivo de asombro sino más bien motivo para pensar que el doctor Bordone habrá tenido razones para cambiar su punto de vista. Lo habrá reconsiderado. Creo que es un derecho reconsiderar todas las posibilidades.

En relación a dos expresiones tuyas Jorge, las voy a rechazar. Con todo respeto, cuando dices "encontré a alguien que lo banque y que lo tolere", yo ni banco ni tolero a nadie. En todo caso, me banco y tolero decisiones colectivas que no me gustan, acepto los resultados de la democracia o me banco y

tolero vivir en un país donde hay mucha inseguridad o cosas por el estilo.

En lo que se refiere al trabajo creo que lo que hago es actuar con mi mejor intención y con mejor conciencia para tratar de aportar algo para resolver una situación.

En relación a la opinión del doctor Depaola creo que sí, que él intenta responder mi pregunta. El Decano nos ha dado algunas consideraciones y la pregunta, por supuesto, creo que es abierta y es materia opinable. Creo que no hay una respuesta única y creo que tenemos que discutir porque es una cuestión de política. Quisiera mencionar algunos casos. El del doctor Maiztegui que pertenecía al GECyT y cuando fue jubilado o sobre jubilado, por decir de alguna manera, cuando no se le renovó el cargo que tenía como Profesor Emérito, esos puntos pasaron al fondo común de la Facultad y el GECyT los perdió.

En nuestro grupo está el caso de varios de nosotros que hemos venido de otros lugares, tal el caso de Alberto Gattoni, el caso de Adriana Ferreyra; no voy a recordar lo de Matemática porque no los conozco bien. El caso de Zulma Gangoso es distinto porque ella ingresó con un cargo que se pedía específicamente. Y dentro del GECyT habría más casos como sería el de Enrique Coleoni. Aunque eso no está en discusión, que cuatro colegas del GECyT pudieran emigrar a otro grupo, pienso que si eso es conveniente para su desarrollo profesional, si es conveniente para la Facultad, creo que sería útil y no habría que oponerse.

En cuanto a la cuestión de fondo, que sería finalmente si existe un mecanismo para cambiar y cuáles deberían ser esos mecanismos para cambiar y si esto es una cuestión personal que uno no puede cambiar porque tiene un contrato o algo por el estilo, creo que habría que considerar dos intereses que son intereses contrapuestos. Por un lado, es cierto, uno ingresa a un grupo con un plan de trabajo y se debe a ese plan de trabajo y a ese proyecto y de ninguna manera sería aceptable que los integrantes de los grupos se anden cambiando como quien se cambia de camisa todas las mañanas. No se puede ir cambiando de grupo de ese modo porque eso sería optar por una inestabilidad total por la vía institucional de la Facultad. Ahora, de ahí a que uno no se pueda cambiar nunca es algo así como un designio, es como decir, con perdón si ofendo a alguien, lo que Dios ha unido nadie lo puede separar. Qué quiere decir, ¿qué me casé para toda la vida con el grupo tal o el grupo cual? ¿O existe la posibilidad de una evolución?

Entonces, sí debería haber un Reglamento, por supuesto; una posibilidad es –como dice el doctor Depaola– que sea con el consenso o anuencia del grupo de origen. Pero puede haber otros fundamentos, personalmente considero otras posibilidades. Lo dejo a consideración de este Consejo Directivo porque aquí hay una cuestión fundamental y es la cuestión de los recursos humanos. Estos son los recursos humanos que ingresamos y los recursos humanos que perdemos y mi impresión es que más allá de que pueda haber tenido un período en que su tarea de investigación estuvo por debajo de su propio nivel o de lo que se esperaba de él, el doctor Bordone es un recurso humano muy valioso, que tiene intereses genuinos en la investigación. Lo que sucede es que a veces uno no encuentra como canalizar esos intereses o cambiar esos intereses.

Sr. Consej. (Stasyszyn).– Propongo que el tema pase a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).– Ya está en Asuntos Académicos.

Sr. Consej. (Stasyszyn).– Sí, está la nota anterior, pero que vuelva todo el tema y tal vez quizá también a la Comisión Asesora de Física porque es cargo de Física, y también tal vez me gustaría conocer la opinión de Extensión ya que la casi totalidad del Consejo es nueva.

En el Consejo anterior, sobre todo con el tema del presupuesto, se ha hablado mucho sobre política de crecimiento, visión de Facultad, políticas de la Facultad y creo que esto también tiene que estar relacionado con el tema de recursos humanos en cuanto a la convivencia entre los diferentes grupos, secciones y personas entre sí.

Entonces, sería bueno que se planteen estas ideas para que el Consejo tenga claro cómo sería la política de crecimiento de ahora en más. En el Consejo anterior todos estos temas se plantearon recién al final del mandato de la mayoría de los consejeros, entonces, hubo muchas decisiones que fueron contradictorias a lo largo de todo el mandato de los consejeros. Si desde un principio se tiene en claro la política de crecimiento que se va a seguir, cómo se va a trabajar, seguramente las decisiones serán mucho más fáciles y más efectivas porque no va a haber vueltas atrás.

No es mi intención cerrar el tema ahora pero para que podamos avanzar propongo que se pase a las comisiones, se trabaje en ellas y que se intente tomar una política al respecto.

En cuanto a todo lo referido a cargos creo que depende del Consejo. La situación actual de la Facultad seguramente pueda cambiar en un par de años, entonces, no sería bueno tomar decisiones

que nos aten de manos a futuro. Lo digo en cuanto a si los puntos permanecen en el grupo o son de la Facultad; sería bueno que sean políticas del Consejo y no de la Facultad para siempre.

Sr. Consej. (Castellano).- Respecto de las políticas de crecimiento simplemente quiero decir que hubo siempre una divergencia tal que nos llevó a que la idea sea al menos preservar más o menos la constitución de los grupos medianamente. Hay mucha divergencia y evidentemente lo que se impuso por costumbre, y es lo que llevó a la gente a concordar en este momento, es que se conservasen los grupos.

Es difícil la discusión por esa vía pero entiendo que tampoco eso significaría que los investigadores, por afinidad, por interdisciplina o por lo que fuese, no pudiesen mudar de grupo. Creo que la historia de la Facultad avala de algún modo ese recorrido en aquellos casos en los que se dio naturalmente y en "naturalmente" podemos englobar muchos cánones.

Pero, una duda grande que tengo es si es bueno derivarlo directamente a Comisión, mi duda es si luego del concurso de este cargo y la modificación que haya habido en su momento y el plan de trabajo que se presentó para un año, hubo alguna falta grave. Por eso mi pregunta anterior con respecto al cumplimiento de sus obligaciones dentro de un cargo de semiexclusiva. Entonces, esto quizás ni siquiera haga merecer la intención de derivarlo a una comisión porque estaríamos convalidando un procedimiento irregular en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de alguien que trabaja normalmente en la Facultad.

Por esto, quizás me gustaría que centrásemos la atención en eso en lugar de tomar la otra decisión que me parece que sería apresurada. Sé que lo que ya se actuó no se puede contrastar con una planilla de ahora -como se comentaba recién un poco en broma quizás- porque eso no existe. No hay forma de convalidarlo complementándolo con eso.

Quizás haya que hacer alguna evaluación, que a lo mejor le competiría al grupo, acerca del desempeño de Eduardo Bordone y ese sería el cuestionamiento, no tanto en cuanto al plan de trabajo después de diez años sino a algún año. Quizás podemos decir, el primer año cumplió el plan de trabajo perfectamente, después sus actividades se desviaron a otras cosas, bueno, tal vez sea el cauce natural del cargo que lo llevaron a eso.

- Se retira de la sala de sesiones la consejera Kisbye.

- Ingresa el consejero Juan E. Durán.

Por eso insisto en la pregunta. Veo que hubo muchas situaciones en donde la gente se cambió de grupo, típicamente con la anuencia de los directores porque las actividades se fueron dando así y eso me parece que es difícil de encarar.

Entonces, me gustaría que aprovechemos la situación ya que vos estás representando al grupo, entre comillas, en el Consejo, y aclares la situación para saber que paso conviene dar.

Me parece muy importante el argumento de que se lesiona la estructura del grupo porque se esfuma un cargo de investigador de media dedicación. Que se esfume un cargo repentinamente, de algún modo se contrapone a la política de crecimiento de la Facultad que todos estamos respetando en el sentido de que los grupos más o menos conservan su estructura.

Eso por un lado, pero por otro lado también está la idea de que la gente trabaja y puede cambiar sus ideas. Entonces, la pregunta es ¿se lesiona el grupo ahora porque él elige cambiar de grupo o se lesionó desde hace algún tiempo y hace falta oficializar alguna situación para que no convalidemos una circunstancia que sería por demás irregular?

Me parece que esto sería previo a la otra discusión. Quizás no me puedas responder y mi duda quedará flotando y lo pasaremos a comisión. Me gustaría que si se puede buscar algo más de información, nos la des para que nuestra decisión sea un poco más cerrada.

Sr. Consej. (Bertorello).- Evidentemente las actividades dentro del grupo se vieron resentidas cuando él bajó su dedicación, cuando se fue a semi.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿No se podían usar los puntos que liberó para otros investigadores?

Sr. Consej. (Bertorello).- Hasta este momento estuvo usando esos puntos Paula.

Sr. Consej. (Castellano).- O sea que en ese sentido no se perdió nada.

Sr. Consej. (Bertorello).- Sí perdimos. Paula está recién ahora en el nivel en el que él hubiese estado. Todo este tiempo se suplió la experiencia con dedicación, entonces, se salió adelante limitando los objetivos que teníamos planeados. Hubo cosas que se resintieron. Se priorizó la tarea de los doctorados y no se hicieron otras cosas que estaban más libres de poder hacerse porque ya era un investigador formado el que las iba a hacer. En ese momento también necesitamos y hemos apoyado varias líneas y el cargo de Eduardo iba a suplir esa necesidad.

- Ingres a la sala de sesiones la consejera Aldana Ma. González Montoro.

Con la renuncia de Daniel Cornejo se nos vuelve a plantear un reacomodo de cosas que habíamos planeado. El estuvo ausente bastante tiempo de modo tal que no planeamos nada que tuviera que ver con él mientras estuviese fuera, por si las moscas y las moscas llegaron. En ese sentido no fue tan traumático, dejamos de hacer las cosas que Daniel iba a hacer en conjunto con el grupo. Dentro del programa general del grupo hay una serie de proyectos, uno de esos proyectos estaba en manos de Daniel Cornejo, eso lo dejamos de lado. Lo hicimos así de modo tal que interfiriera lo menos posible al resto de la gente cuando él tuviese que tomar una resolución.

En cuanto a la eficiencia o no de Eduardo, creo que para eso hace falta nombrar algún tribunal específico. Eso lo pateamos para adelante para el momento en que a ese cargo hubiese que concursarlo. Entonces, automáticamente el tribunal de concurso iba a poder hacer una evaluación si se presentaba Eduardo o no; era un cargo full.

Pero no me pidan que en este momento haga un juicio de valor sobre todo lo que hizo Eduardo o dejó de hacer en estos cuatro años.

Sr. Consej. (Castellano).- Pero todo sigue en la misma dirección; sigue dando la misma sensación de que sabemos que hay alguna situación irregular pero lo esperamos y ahora a esa situación irregular no la pueden corregir.

Sr. Consej. (Bertorello).- Exactamente. Ahora no la podemos corregir.

Sr. Consej. (Castellano).- Formalmente, no veo que haya problemas en que alguien decida mudarse de grupo. En cuanto a política de la Facultad sí apoyo personalmente siempre que el grupo no se resienta.

Sr. Consej. (Bertorello).- Nuestro grupo ha cedido personas a otros grupos a lo largo de toda su historia. No sólo a otros grupos, también a la industria, por ejemplo. En nuestro grupo supo haber un gran movimiento de gente, es el que más ha recibido y el que más ha cedido. Como ya dije, llegamos a tener 17 pero porque eran buenos se fueron.

Sr. Consej. (Castellano).- Eso también le pasa a otros grupos.

Sr. Consej. (Bertorello).- En este momento necesitamos gente, entonces, no es tan fácil dar el visto bueno, máxime con la disminución de la dedicación.

Sr. Consej. (Castellano).- Entonces, quizás fuera necesario que quede explicitado de parte del grupo que ya se vio resentido pero que estaban esperando regularizar su situación en alguna dirección.

Sr. Consej. (Bertorello).- Eso se le comunicó a la Comisión Académica –me refiero a la anterior- y se nos ofreció división del cargo. El grupo dijo que no a la división de cargo porque necesita el cargo full.

Esto es lo que pasó. En este momento ya van cambiando, es todo un problema dinámico y se presentan otras alternativas; ahora ya hay alternativas para usar eso y creemos que se nos vienen encima, por lo que solicito, entonces, que pase a Comisión y que luego de la evaluación de la comisión, cuando vuelva al Consejo, se continúe el tratamiento.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿A qué comisión?

Sr. Consej. (Bertorello).- Académica sería, ¿o Vigilancia y Reglamento? Que pase a Comisión Académica.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El consejero Stasyszyn ya había hecho esta propuesta.

Sr. Consej. (González, E.).- Quiero hacer una pregunta. ¿Qué pasó en el caso de nuestro querido Cacho Trettel, fallecido el año pasado? El pertenecía formalmente al GECyT. ¿Alguien puede informar?

Sr. Consej. (Bertorello).- Estaba en nuestro grupo y ni nosotros sabemos que pasó.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Tendría que verlo, no lo tengo presente aquí.

Sr. Consej. (Bertorello).- Si en el ínterin, cuando comenzó con otras actividades, fue incorporado a otro grupo, en este momento no podría decirlo, pero –reitero- él estaba en nuestro grupo.

Sr. Consej. (González, E.).- Tenía un plan de trabajo con Iparraguirre.

Sr. Consej. (Bertorello).- Fue dedicándose cada vez más a la docencia.

Sr. Consej. (González, E.).- Recuerdo que pocos meses antes de su fallecimiento llegó un pedido de evaluación por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y me tocó a mí con Humberto Alagia hacerla. Pedimos asesoramiento a quienes habían estado más en contacto con él y además sabíamos de su enfermedad. Quien nos asesoró fue Iparraguirre; conversamos con él y finalmente hubo un dictamen que, repito, me tocó hacer a mí con el doctor Alagia. Ese dictamen debe estar en las Actas del Consejo.

Creo que también se debería considerar ese caso.

Sr. Consej. (Bertorello).- Ese sería un buen lugar adonde podría ir Eduardo Bordone, al cargo de Trettel.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pero él ahora ostenta un cargo por concurso ¿cierto?

Sr. Consej. (Bertorello).- Sí, sí, pero se pueden hacer arreglos con él.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La propuesta que está quedando es el pase de este tema, que es muy interesante por lo que veo, a las Comisiones Académicas de Astronomía y de Física. El consejero Stasyszyn había pedido para Extensión también.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Especialmente había pedido que se trate en las comisiones el tema de las políticas de la Facultad para el futuro.

Sr. Consej. (Briozzo).- Me parece interesante que se averigüe que pasó no solamente con el cargo de Trettel sino también con los puntos, para la próxima sesión o cuando vengan los informes de las comisiones.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, Briozzo agrega averiguar que pasó y con esto cerramos el tema. Por lo tanto, los pasamos a las comisiones y esperamos los respectivos dictámenes.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pasa a Comisión.

11. REDUCCION DE DEDICACION. SOLICITUD.

45. El Lic. M.A. Domínguez mediante nota que dirige al HCD, dice:
Por la presente solicito se me reduzca la dedicación de mi cargo de auxiliar de primera con dedicación exclusiva a “dedicación Simple” por un período de 4 meses a partir del 1 de julio próximo. La razón es que desempeñaré tareas de desarrollo de Software en la empresa Motorola, lo cual considero un aporte muy importante a mi formación como informático en el área de Ingeniería de Software dado que recibiré capacitación en distintos aspectos, entre ellos las relacionadas con la calidad del software utilizando CMM, dado que Motorola Córdoba es CMM nivel 3 y próximamente subirá de nivel. Por ello y para no resentir la docencia, la cual es muy necesaria en la carrera de ciencias de la computación, es que pido dicha reducción de dedicación.

Corre agregado un "De acuerdo" de la Comisión Asesora de Computación, lleva la firma de J.E. Durán - C.A. Marqués - H.L. Gramaglia - E.A. Pilotta - D.E. Fridlender - P.R. D'Argenio.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Algún comentario sobre el pedido del Lic. Domínguez de reducción de dedicación?

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿Tiene el acuerdo de la Comisión?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Tiene el acuerdo de la Comisión. Si no hay objeciones, se da por aprobado.

- *Se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Aprobado por unanimidad el punto 45.

12. LLAMADO A SELECCION INTERNA. SOLICITUD.

46. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que lleva la firma de J.E. Durán - H.L. Gramaglia - D.E. Fridlender - P.R. D'Argenio - C.A. Marqués, la dirigen al Sr. Decano, dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar se llame a selección interna para cubrir tres cargos de auxiliar de primera con dedicación simple durante el período que va entre el 1 de agosto de 2004 a 31 de marzo de 2005. Estos cargos pueden ser solventados con parte de los recursos de Computación correspondientes a un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que aun no fue ocupado. Se propone que un tribunal para esta selección interna esté formado por Daniel Fridlender, Hector Gramaglia y Juan Durán como titulares y por Elvio Pilotta, Alejandro Tiraboschi y Javier Blanco como suplentes.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Recuerden que Computación recibió dinero para contratar a tres Profesores Adjuntos full time y ahora está proponiendo usar uno de esos cargos para financiar tres cargos de menor dedicación.

Sr. Consej. (Depaola).- Esto que se está pidiendo es temporal o definitivo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Es temporal.

Sr. Consej. (Depaola).- Lo que me preocupa a mí es lo siguiente: se está pidiendo reemplazar un cargo por tres. Van a entrar tres personas a ocupar cargos de docencia y de golpe pueden desaparecer esas tres personas para ser reemplazadas por una. Esto puede crear un problema en la docencia. No estamos cambiando uno por uno, sino tres por uno.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay un acuerdo de que los cargos eran para los Adjuntos; esto parece ser que es estrictamente temporario.

Sr. Consej. (Briozzo).- Justamente, tengo entendido, si bien yo no estaba, que en el momento en que se pidieron los cargos se argumentó que hacían falta los puntos. Es más, que se hizo una bastante extensiva ingeniería de traslados y malabarismos de puntos de un lado a otro para poder sacar de una o de otra sección los cargos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Eso se gestionó directamente a nivel de Rectorado y Consejo Superior y los puntos vinieron estrictamente para eso. Se hizo una defensa de que hacía falta reforzar los grupos de investigación o tener más gente que pueda dirigir trabajos de investigación en la Sección Computación. Obviamente, hacía falta gente a nivel de profesor; ésa fue la gestión que se hizo y vinieron los cargos así con nombre y apellido: "para contratar tres Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva".

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Nombre y apellido del cargo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sí, por supuesto, me refiero a nombre y apellido del cargo. Para Profesor

Adjunto hay que hacer un concurso, obviamente.

Sr. Consej. (Sánchez).- Los cargos aún no se han ocupado.

Sr. Consej. (Durán).- En realidad, eran tres cargos para dos de los cuales ya hay personas pero para el tercero todavía no tenemos una persona que lo ocupe. Pero han ocurrido problemas con la distribución docente para el próximo cuatrimestre por distintos motivos: algunos no van a trabajar con nosotros, como por ejemplo González Kriegel; materias que van a quedar con un solo docente; el caso de Martín Domínguez que va a Motorola, o sea que no se va a poder dedicar como lo estaba haciendo.

Es decir, han ocurrido algunos problemas en la distribución docente lo cual hace que necesitemos gente que pueda asumir la docencia ya, en el próximo cuatrimestre y esa es la razón por la cual es algo temporal y no contamos con alguien para que ocupe ahora ese cargo; ésta es la motivación de la nota. Es algo temporal, eso quiere decir que cuando surja el Adjunto se va a ocupar en eso.

Sr. Consej. (Depaola).- Más duda me trae porque si tienen problemas docentes y van a cubrir con tres este cuatrimestre, el año próximo viene el Adjunto y qué hacen con los dos huecos.

Sr. Consej. (Durán).- Lo que sucede también es que hay profesores que ya tienen cargos y están afuera, como por ejemplo Pedro D'Argenio que ya se fue y vuelve en el próximo cuatrimestre por dos meses. O sea, hay gente que está afuera, ya tiene cargo de Adjunto y va a regresar.

Sr. Consej. (Depaola).- Los huecos que tienen ahora ¿también son temporarios?

Sr. Consej. (Durán).- Por lo menos dos de esos huecos son temporarios, el caso de Pedro D'Argenio y Cuenca Acuña; son dos casos temporarios que se van a llenar.

Sr. Consej. (Ortíz).- Martín también.

Sr. Consej. (Durán).- Martín Domínguez va a Motorola. Lo que pasa es que él pide reducción de dedicación a dedicación simple y en Motorola le dan un entrenamiento muy intenso durante algunos meses. El dice que tendría dedicación simple pero para la cantidad de trabajo que demanda la materia en la que él está, que son materias de algorítmica, al estar en Motorola no se va a poder dedicar a la materia con la cantidad de horas que lo hacía antes y es una materia masiva de los primeros años. Por esa razón, pienso que ahí va a hacer falta reforzar un poco con alguna persona.

En esa materia de Algoritmos también hay una persona que estaba usando una suplencia de Germán Tiraó que se vence ahora en agosto. O sea que había otra persona que iba a trabajar en Algoritmos pero también nos vamos a quedar sin esa persona, al menos que se logre renovar y cubrir ese hueco.

Entonces, la razón es que se están generando huecos en la docencia, pero esos huecos no son permanentes sino transitorios por este cuatrimestre y como no hemos conseguido a alguien que pueda llegar a cubrir ese cargo de Adjunto, la idea era ocupar el dinero por unos meses, por el cuatrimestre, para llenar los huecos que se nos están generando ahora.

Sr. Consej. (Briozzo).- No me caben dudas que se piden los tres simples porque les hace falta cubrir tres simples. Lo que sí me sigue quedando en dudas es el Adjunto que todavía no se usó. ¿Para qué lo habían pedido? ¿Qué estaba previsto hacer con ese Adjunto?

Sr. Consej. (Durán).- Usarlo, pero no hemos conseguido una persona que lo pueda cubrir.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿Pero usarlo para qué? ¿Hay alguna materia que no se va a dictar y que estaba prevista?

Sr. Consej. (Durán).- Para docencia, para investigación, para cubrir necesidades de docencia. La idea del Adjunto es cubrirlo para enseñar materias de licenciatura, especialidades. Hay materias con un solo docente que tienen muchos alumnos. Obviamente, a esas materias tendría que ir un profesor más.

Sr. Consej. (Briozzo).- La duda que me sigue quedando es: nos estamos peleando por un semi y tenemos más de una persona dispuesta o necesitando cubrirlo y pedimos tres Adjuntos, cubrimos dos y el otro queda descubierto no sé cuanto tiempo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay gente que vuelve del FOMECE.

Sr. Consejo. (Durán).- Sí, ahora han venido dos.

Sr. Consejo. (Briozzo).- Igual, ya que pedimos tres Adjuntos ahí podríamos haber pedido tres Adjuntos para cubrir y tendríamos gente para solucionar el problema.

Sr. Consejo. (Castellano).- Pensalo al revés. En el caso anterior la dedicación exclusiva que libera Martín Domínguez se usa para estos tres auxiliares, alcanza para el cargo simple, te sobra plata. El problema coyuntural es independiente de esta cosa operativa que es que necesitan para cubrir este cuatrimestre.

Sr. Consejo. (Briozzo).- No me cabe duda de que a los tres simples los necesitan.

Sr. Consejo. (Castellano).- El año que viene van a tener otro que pida licencia y van a jugar con los puntos. Creo que tienen una necesidad, les faltan docentes, justo se liberan dos cargos en particular, entonces algunos puntos se usan para eso. En realidad no se libera, hay uno que ni siquiera se ocupó, pero además se libera más de tres cuartos del cargo de Martín Domínguez.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Muchas de las justificaciones que se han usado para conseguir cargos para educación es que es una carrera en formación. Es muy difícil, casi imposible que vayamos a pedir al Consejo Superior, al Rector, etcétera, más cargos para la Sección Física o la Sección Matemática. De vez en cuando vienen puntos pero es difícil justificar que necesitamos más profesores, generalmente los usamos para ascensos. Pero la parte de Computación realmente es una carrera que está en formación y necesitamos profesores, necesitamos constituir los grupos de investigación, entonces, ahí si hay que poner la carne en el asador.

Entonces, el que no se hayan podido llenar todavía esos cargos es circunstancial, antes o después van a conseguir las personas que ocupen los cargos. Y con esto estoy contestando por qué se pidieron para Computación.

Sr. Consejo. (Briozzo).- Quizás deberían pedir tres simples.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No, porque el requerimiento de Computación era reforzar tareas de investigación también. Ellos no se pueden quedar en la docencia, necesitan constituir bien sus grupos de investigación. La Sección va a funcionar realmente como tal cuando tenga grupos de investigación.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Es notable en estos días la cantidad de trabajos que cada uno de los actuales Adjuntos tiene que dirigir, por ejemplo. Porque tienen muchos alumnos que se reciben, hay muchos trabajos finales que dirigir y pocos docentes, entonces, se sobrecarga muchísimo a cada uno de los actuales. Ojalá consiguiéramos rápido más Adjuntos.

Sr. Consejo. (Briozzo).- Sigo sin ver claro eso de pedir los cargos y no tener la gente para cubrirlos.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Es una manera de tener la plata disponible.

Sr. Consejo. (Durán).- Por un lado está la carrera con necesidades enormes de docentes y por otro, está el deseo de que la carrera progrese, entonces, obviamente, si podemos usar la plata en un Adjunto la vamos a usar pero no se pueden dejar los huecos en la docencia porque se resiente la enseñanza, los alumnos no logran tener toda la atención que necesitan. Se presentan un montón de problemas en la docencia.

En la nota está mencionado el hecho de que hay fondos, o sea que es una forma de justificar que hay fondos, los del cargo de Adjunto. No es que nuestra idea sea usar el cargo de Adjunto para los tres simples, la idea es usar los fondos con que cuenta Computación para poder cubrir las necesidades de docencia. Si esa plata va a salir de otra cosa y no de ese cargo de Adjunto, por ejemplo, se mencionó el caso Domínguez que tiene un cargo de mayor dedicación que se reduciría temporariamente a simple, entonces, esa plata serviría para cubrir no sé si los tres o más.

La idea de la nota era justificar que había plata; cuando se mencionó el cargo de Adjunto full era para justificar que había plata para cubrir esa necesidad. No es que la idea fuera usar el cargo full para

ello.

Sr. Consej. (Briozzo).- Si con la reducción de la dedicación de Domínguez se puede cubrir lo otro, que al Adjunto no se lo toque y se lo cubra como Adjunto a la brevedad.

Sr. Consej. (Durán).- Exactamente, si se logra cubrir sin tocar el cargo de Adjunto, se va hacer de esa forma porque si se puede lograr conseguir un nuevo docente a lo largo del cuatrimestre, mejor.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La reducción de la dedicación de Domínguez es por cuatro meses y los cargos simples son de agosto a marzo o un poco más.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿Qué se va a hacer con los puntos de Domínguez durante los cuatro meses?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es plata que queda en el pozo para la Facultad, generalmente en la misma Sección. La plata no se traslada a otra cosa.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿No hay prevista otra reducción de dedicación?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Estas cosas son muy dinámicas. Ustedes verán que en cada sesión del Consejo vamos a tener alguna novedad, alguien que vuelve, que se le acaba el contrato en otra parte entonces quiere nuevamente su cargo full, otros que se van porque consiguieron algo, lo cual es muy loable. El que Motorola busque nuestra gente es importante, nos pone en el mapa a nosotros, pero por otro lado también nos pone en dificultad. Insisto, los cargos de Adjunto que se pidieron fue porque había becarios de FOMEC que tenían que volver. Está el caso de Acuña que si no me equivoco se le hizo el concurso y ahora se va por un tiempo pero regresa.

Sr. Consej. (Briozzo).- Quiere decir que no está cubierto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No está cubierto no sé cuál de los cargos.

Sr. Consej. (Durán).- Hay un cargo de Pedro D'Argenio, que ya se fue, que se está usando para otro profesor visitante de Rosario, Cristiá.

Sr. Consej. (Briozzo).- Pero éste que no está cubierto y se propone desarmarlo para hacer los tres simples transitoriamente, supuestamente para cubrir...

Sr. Consej. (Durán).- Perdón, no es desarmarlo para cubrir los tres simples. La idea es justificar que hay plata; no es que se vaya a usar ese cargo. ¿Cuál sería el peor escenario? Que no nos quede otra que tocar parte de ese cargo por algún motivo. Pero ése es el peor de los casos, nuestra intención es no tocar ese fondo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Disculpame, seamos claros. ¿El cargo se pidió como Adjunto porque se pensaba cubrirlo con un Adjunto? ¿Se tenía el Adjunto para cubrirlo y todavía no lo han cubierto porque se ha ido a hacer alguna otra cosa? Esa persona en algún momento ¿va a venir o no?

Sr. Consej. (Durán).- No, ese cargo de Adjunto no se ha ocupado y todavía no hay ninguna persona que lo vaya a ocupar. Estamos buscando gente para que eventualmente cubra ese cargo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Si ahora, durante seis meses inhabilitan ese cargo, no llama mucho a alguien que lo quiera ocupar, me parece. O sea, por el resto del año olvidate de buscar a alguien para que lo cubra.

Sr. Consej. (Durán).- No, uno puede buscar durante el cuatrimestre gente para que asuma. Supongamos que se llegara a utilizar en tres cargos simples durante el cuatrimestre; eso no nos impide buscar gente para que asuma, no en el cuatrimestre que viene sino en el 2005.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿Con qué cubrís los tres simples?

Sr. Consej. (Durán).- Como son temporarios, desaparecerían. Como son sólo para este cuatrimestre

esos tres desaparecerían al comenzar el próximo cuatrimestre.

Sr. Consej. (Arce).- Discúlpeme, pero si comenzamos a hablar entre nosotros vamos a hablar todos juntos. Si pedimos la palabra todo va a ser más ordenado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Efectivamente, yo también notaba que estaba desarmándose el orden.

No veo bien cuál es el eje de la discusión. Entiendo que quizás haya que tratar en comisión las razones por las cuales se pidieron los cargos y como no se lograron cubrir, si había expectativas de que alguien venga y después no vino, o se mantuvo más tiempo afuera de lo que preveía. Todas estas cosas se pueden discutir en comisión, quizás no convenga traerlas a la mesa del Consejo.

Sr. Consej. (Castellano).- De todas maneras, si no hay nadie anotado en la lista de oradores no veo mayor dificultad para que se plantee una discusión que esclarezca cosas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El tema es que hay otros puntos que tratar. De todas maneras es bueno que se anoten y guiarnos por la lista de oradores para que el debate sea más prolijo.

Sr. Consej. (Briozzo).- En definitiva, no me convence la idea de pedir los cargos en el aire.

Sr. Consej. (Castellano).- Querés decir que no había una necesidad clara, concreta.

Sr. Consej. (Briozzo).- Reitero, no me convence la costumbre de pedir cargos en el aire. No me parece prolijo pedir un Adjunto y después como no lo puedo cubrir, lo desarmo. Para eso pidamos tres simples porque también se puede decir que necesito tres simples.

Sr. Consej. (Castellano).- Pero estás de acuerdo también en que estos problemas se pueden resolver por esa vía y tu pregunta apunta a otra cosa.

Sr. Consej. (Briozzo).- Mi pregunta va a qué hace ese cargo suelto ahí.

Sr. Consej. (Castellano).- De acuerdo, podemos estar unánimemente de acuerdo acerca del punto 46, y discutir otra cosa.

Sr. Consej. (Briozzo).- No me opongo a que ese cargo se desarme durante seis meses y sólo durante seis meses, pero si se llega a pedir que ese cargo se desarme permanentemente, no lo voy a aceptar porque si la Facultad como tal pidió un Adjunto y justificó el pedido basándose en que necesitábamos un Adjunto, entonces, atengámonos a lo que pedimos, de lo contrario no pidamos un Adjunto, pidamos tres simples.

Sr. Consej. (Durán).- El problema es que a veces uno tiene ganas de cubrir un cargo pero las circunstancias no se dan o se dan en forma adversa. Entonces, lo que se había planeado fracasa, por ejemplo, una persona que iba a venir o que estaba interesada consigue trabajo en otro lugar. A veces pasan cosas de este tipo, uno piensa que va a conseguir a alguien y de repente la persona no puede hacerse cargo.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿Por qué no se concursa?

Sr. Consej. (Durán).- Es que justamente ése es el problema. No había ni siquiera uno que quisiera venir.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿Se llamó a concurso para cubrir el cargo?

Sr. Consej. (Durán).- Según tengo entendido, se habló con gente, se hicieron conexiones a través de correo electrónico con gente que está haciendo doctorados afuera.

Sr. Consej. (Briozzo).- Si ese cargo se pidió para hacer una tarea específica, que es necesaria, y la persona en la que se había pensado para esas tareas específicas no pudo venir y no se sabe cuándo va a poder venir y la tarea se tiene que hacer, ¿por qué no se concursa?

Sr. Consej. (Durán).- Seguro que no se ha llamado a concurso a nivel nacional. Yo personalmente sugerí en algún momento que llamen a concurso, aunque sea para alguien que no lo conozcan de ningún lado, pero la gente de la CAC en ese momento pensaba que convenía que fuera gente conocida. Hubo una reunión en la que justamente se habló de eso, que se iba a hablar con gente que conociéramos, ya sea porque estaban vinculadas con esta Facultad o con las universidades donde ellos se habían doctorado.

En conclusión, hubo una comunicación tratando de conseguir gente, pero un llamado a concurso para que se presente gente de cualquier lado, no se hizo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Me parece bárbaro que primero piensen en la gente que conocen y que saben que es buena, pero si esa gente no puede venir y se necesita que la tarea se haga ¿por qué no le ponen un perfil bien riguroso, remarcando lo que se quiere hacer, y llaman a concurso?

Sr. Consej. (Durán).- Eso no se hizo. ¿Cuál fue la razón? No la conozco, pero no hubo disposición para hacerlo.

Sr. Consej. (Briozzo).- En definitiva, mi propuesta es que lo de desarmar el cargo, como mínimo, pase a Comisión Académica y probablemente también a Reglamento y Vigilancia.

Sr. Consej. (Arce).- Según lo que recuerdo del anterior Consejo, se había hablado del tema de los cargos de Computación en la parte de Adjuntos y el consejero Fridlender planteó que estaba de acuerdo en cubrir pero no tenía la persona para eso en ese momento, y solicitó al Consejo, a las autoridades, más plata para poner los auxiliares.

En ese momento, el Consejo le dijo no, si tenés el cargo, y no hay plata porque no te van a dar más plata de la que ya te han dado porque ni el Consejo ni la Facultad tienen, ocupá uno de esos cargos y distribuílo en lo que te hace falta. Repito, creo no equivocarme pero así fue como el Consejo le contestó a Fridlender cuando él pidió plata. Entonces, fue a la Comisión de Presupuesto y esa Comisión respondió que a Computación no se le daba y que ocuparan directamente un cargo de esos. Estas personas no iban a quedar permanentemente sino hasta que cubrieran el Adjunto porque no tenían una persona para éste.

Sra. Consej. (González Montoro).- Creo que la discusión se está yendo para cualquier lado. El punto 46 no habla de la plata del cargo de Adjunto sino del pedido de los tres Auxiliares.

Propongo que aprobemos el pedido del Area Computación y creo que cómo se financia es otra cosa. Ellos dicen que la plata existe, pero no están diciendo que se financie con ese dinero; asimismo, propongo que esta discusión se dé en las comisiones como debe ser.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Los cargos de dedicación simple hay que crearlos, hay que hacer una transformación temporaria de planta.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Alcanza el tiempo para llegar a julio?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Diría que sí.

Sr. Consej. (Ortiz).- Creo que lo conveniente sería hacer una separación porque hay dos discusiones. Me parece que el pedido de los tres cargos simples es claro y es atendible. Todos sabemos los problemas por los que hoy pasa la docencia en la Sección de Computación, por lo tanto, hablar del tema del otro cargo, pegar el pedido de estos tres simples al hecho de desarmar un cargo de Adjunto -que en realidad no sé siquiera si existe sino que está en la reserva de dinero- me parece que no es necesario.

No hice la cuenta pero estoy seguro de que da, por ejemplo, con la reducción de cuatro meses del cargo full a simple de Martín Domínguez, más el tiempo mínimo y necesario que puede llevar ocupar un cargo full de Adjunto; supongamos que se llamara a concurso -y esa es otra discusión-, eso va a llevar por lo menos dos meses o más, entonces, con ese dinero, se cubre con crece los tres simples.

Por lo tanto, creo que perfectamente se podrían crear los tres simples dejando en claro que son temporarios. El dinero va a estar para esos tres cargos porque no se va a usar el otro dinero, no hace falta desarmar nada.

En todo caso, después de esa discusión, tengamos la discusión de cómo hacemos para ocupar el cargo de Adjunto, si llamamos a concurso o qué mecanismo implementamos. Pero me parece que no es necesario mantener estas dos discusiones.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sin embargo creo que los tres cargos terminan tocando sin querer el cargo de Adjunto. Me parece que la transformación de planta temporaria, va a tener que hacerse porque el cargo de Adjunto fue creado y por lo tanto la plata fue asignada a eso. Si ahora tenemos que usar esa plata, debemos hacer una transformación temporaria, armar los tres cargos durante un período y luego desarmarlos para que vuelva a quedar el anterior.

Es lo mismo que está pasando ahora con los ascensos. No es tan fácil, una cosa fue asignar el dinero –lo cual ya implica mucho tiempo- pero ahora viene la otra parte, ¿dónde están los cargos? Hay que ir creándolos y armando un rompecabezas.

Sr. Consej. (Castellano).- Si estamos de acuerdo con que se financien esos tres cargos simples con los fondos que existen y queda perfectamente aclarado que la modificación es temporaria, ¿hay alguna necesidad de que pase a comisión? Porque si pasa a Comisión creo que no va a resolverse para el segundo cuatrimestre.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Está en ustedes decidir eso. El Consejo puede tomar la decisión ahora.

Sr. Consej. (Castellano).- Está la propuesta de González Montoro, y no quiero confrontar con ella, sino simplemente pensar cuál es la solución más adecuada.

Sr. Consej. (Briozzo).- Yo también había propuesto que se pase a Comisión, pero podemos rediscutirlo.

Sr. Consej. (Castellano).- Pensemos bien a qué apuntamos. ¿Queremos que se resuelva el problema sabiendo que existen fondos, independientemente casi del Adjunto, porque lo estamos ahorrando sin querer?

Sr. Consej. (Briozzo).- Los tres simples hacen falta.

Sr. Consej. (Castellano).- Quizás tu propuesta es otra, que se podrá tratar sobre tablas o no.

Sr. Consej. (Briozzo).- Qué hacer con ese Adjunto que tiene dedicación exclusiva.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- De acuerdo, pero eso es otra cosa, no está dentro del punto 46.

Sr. Consej. (Briozzo).- No está unido solidariamente pero está mencionado. Dice. “Estos cargos pueden ser solventados con parte de los recursos de Computación correspondientes a un cargo de Profesor Adjunto...” Propongo que no se solventen de ahí, y en particular, qué hacer con esos cargos ahora.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Para la creación de los tres cargos se tiene que hacer una modificación temporaria de la planta.

Sr. Consej. (Castellano).- Me parece que hay un ahorro forzoso.

Sr. Consej. (Briozzo).- Pero ese cargo, aunque se concurse, ya no se va a cubrir por dos o tres meses más, si estamos de acuerdo.

- *Se retira el consejero Stasyszyn.*

Sr. Consej. (Castellano).- Entonces, una de las preguntas sería si estamos de acuerdo con eso y que no se pase a Comisión, y por otro lado, tu inquietud sobre qué se hace con ese cargo de Adjunto.

Sr. Consej. (Briozzo).- Qué se hace con ese cargo de Adjunto. Para mí esto es lo que debería pasar a Comisión.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- En ese caso, se debería armar un proyecto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Deberías hacer un proyecto o ponerte de acuerdo con la CAC para que lo haga y pase a Comisión.

Sr. Consej. (Briozzo).- Quiero dejar bien en claro qué es lo que me molesta. Cuando la Facultad hizo el pedido, puso la cara para pedir tres Adjuntos, entonces, no queda demasiado bien que ni bien pedido el Adjunto como no lo puedo cubrir, lo desarmo. La próxima vez que vayamos a pedir un Adjunto nos van a preguntar ¿lo van a cubrir o no lo van a cubrir?

Esto es lo que no me cae del todo bien de este asunto. La próxima vez que se pidan cargos los cubramos, de lo contrario no pongamos la cara para pedirlos.

Sr. Consej. (Arce).- Propongo que pasemos a la votación.

Sr. Consej. (Briozzo).- Estoy de acuerdo con que se financien los tres simples y con respecto a lo otro ahora ya está, pero no lo hagamos más. Que conste en Acta que no hagamos más esto, pedir cargos sin tener la gente para ocuparlos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Podés pedir un cargo para llamar a un concurso.

Sr. Consej. (Briozzo).- Perfecto, si lo pedimos para llamar a un concurso, llamemos a un concurso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Cuando se pidieron los cargos, la gente para quienes se los estaba pidiendo eran los becarios FOMECE que estaban volviendo, Cuenca Acuña, Krasnogor e Infante López.

Sr. Consej. (Briozzo).- Pero no volvieron y no es la primera vez.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pedimos los cargos previendo su retorno inminente, tanto es así que algunos vinieron como en el caso de Infante López. No fue hecho al azar.

Sr. Consej. (Briozzo).- En el año 88-89, que fue la última vez que estuve en el Consejo, ya teníamos esta situación y sistemáticamente los cargos se piden para gente que va a volver y después no vuelve. No es un problema nuevo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Estoy comentando cómo fue el proceso por el cual se crearon los cargos. ¿Por qué no se ocuparon? Hay que preguntarle a otra gente.

Sr. Consej. (Briozzo).- Lo que digo es que por este proceso venimos pasando desde hace por lo menos seis años.

Sr. Consej. (González, E.).- A lo mejor eso no es tan malo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Pero es malo para la imagen de la Facultad.

Sr. Consej. (Depaola).- Sistemáticamente estamos haciendo las cosas mal. Cuando pedís un cargo no tenés que pedirlo para Fulano de tal, tenés que pedir un cargo de acuerdo a una necesidad pero no hay que pensar que como va a volver Fulano, entonces, pedimos un cargo. Esas cosas no se deberían hacer. Hay necesidad o no de gente para que desarrolle estas tareas específicas; si hay necesidad se pide el cargo o se concursa y listo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Trato de que no se nos vaya de madre el tema. Ustedes recordarán que la Facultad había asumido compromisos concretos con el FOMECE de darles cargos de Adjuntos a los becarios que se fueron a hacer sus respectivas tesis. De ese compromiso hay contratos firmados, entonces, había que preparar ese retorno porque no había forma de recibirlos si no creábamos esos cargos. Eso se hizo en tiempo y forma previendo esa situación. Que quede claro que la Facultad no obra al azar, obró de acuerdo a esa situación previa. Entonces, si no se cubrió es por circunstancias que van más allá de la razón por la cual pedimos los cargos.

Quisiera que les quede claro eso y creo que deberíamos converger hacia el punto 46, cubrir la necesidad de la Sección Computación de tres cargos. Ellos lo están justificando y quizás nosotros tengamos que hacer algo al respecto para ayudarlos a que tengan esos tres docentes.

La otra discusión, que puede ser de diversa índole, desde filosófica hasta práctica, la podemos dejar para una comisión.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿No hay un compromiso de retorno de esa gente como contrapartida del compromiso de la Facultad de pedirles un cargo para que vuelvan?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sí, si lo hay. Es toda una larga discusión que no sé si vale la pena darla aquí. Tenemos toda la documentación si quieren leerla y ver a qué se compromete la Facultad, a qué se compromete cada uno de los becarios, qué vio el Ministerio en su momento que incluso nos dio puntos para sostener la gente un poco más, porque el Ministerio detectó el mismo problema de que la gente no vuelve o cosas por el estilo. Hay un marco muy grande que discutir ahí, y no sólo el punto 46.

Sr. Consej. (Briozzo).- Circunscribámonos al punto 46 y después haremos otra propuesta.

Sr. Consej. (Castellano).- Quería preguntar si reúne las opiniones pedir que se explicita en Acta esta preocupación de Carlos dejando constancia que la Facultad debería cuidar esos compromisos que se asumen, etcétera, etcétera. De algún modo, ¿reúne el espíritu de la discusión que estamos llevando, que se explicita en Acta pidiendo que se dé difusión para la próxima vez que haya que tomar una decisión?, y por otro lado, veamos si se puede aprobar esto dado que existe el presupuesto de los fondos suficientes para cubrir esta falencia de Computación pero con la particularidad, a diferencia de lo que decía Aldana, de no enviarlo a Comisión así llegamos a tiempo.

Sra. Consej. (González Montoro).- Me refería a la discusión del otro tema, el del cargo de Adjunto que fuera a Comisión.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, termino de darle forma al punto 46. Se aprueba sabiendo que hay que hacer transformaciones de planta –el Consejo da luz verde para eso- y se posterga una discusión para lo otro luego que figure en Acta y vaya a Comisión.

- *Se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 46 en los términos antes mencionados.

13. NO DOCENTE CRISTINA ROSAS. SITUACIÓN ACTUAL.

47 La Sra. M.E. García, Directora del Área Económico-Financiera, mediante nota dice:
La Resolución 23/2004 dispone la asignación complementaria para la Sra. Cristina Rosas –legajo N° 26.273- empleada No Docente de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice tareas en la Biblioteca de esta Facultad, hasta el 31 de agosto próximo.

En el momento en que fue otorgada esta asignación a la Srta. Rosas, esta Facultad no tenía conocimiento de que la nombrada tenía otras propias en su cargo de Planta en la Facultad de ciencias Químicas. Esta información llegó de parte de la Dirección de Personal de la Universidad con fecha 29 de mayo ppdo., rechazando el pago de la asignación de abril a la nombrada por incompatibilidad.

El motivo que aducen es lo dispuesto por la Resolución H.C. Superior 471/95, que decreta que si una persona cobra más de una asignación, estas deben ser convalidadas por el respectivo H. Consejo Directivo de la Facultad que las otorga.

Es por ello, que si el Sr. Decano lo considera conveniente debiera elevar la Resolución N° 23/2004 para convalidación de nuestro H.C.D., aclarando que la nombrada a cobrado desde febrero hasta el mes de abril sin ningún tipo de dificultad todo el monto mensual resuelto por la Resolución N° 23/04.

El Sr. Decano dice:

Pase al HCD para su consideración.

En hoja separada se agrega la mencionada Resolución.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La Directora del Área Económico Financiera nos hace llegar esta situación de la señora Cristina Rosas. En Biblioteca tenemos una persona que revista en Ciencias Químicas, su cargo principal lo tiene allí y con sólo pagar la asignación complementaria haría el turno tarde, es decir, el otro turno que no hace en Ciencias Químicas lo cumple en FAMAF. Nosotros tenemos que pagar nada más que la asignación complementaria. Esto es legal, dentro de la misma Universidad se puede hacer.

Un No Docente que trabaja a la mañana en Ciencias Químicas y a la tarde acá no necesita dos cargos porque además dos cargos serían incompatibles, por lo tanto tenemos que darle la asignación complementaria. Pero, en un momento dado, surgió que ella tiene otra asignación complementaria entonces ahí aparece una incompatibilidad.

Sr. Consej. (Depaola).- Es otra asignación complementaria ¿de qué?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Creo que los mismos Químicos le pagan la asignación complementaria. La razón por la que los Químicos se la pagan no la conocemos. Al cruzar la información aparecieron dos asignaciones complementarias.

Sr. Consej. (Depaola).- La pregunta básica es, si se le paga en Ciencias Químicas y se le paga asignación complementaria es porque tiene una mayor cantidad de tareas. ¿Tiene tiempo para hacer las tareas acá?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sí, sí, viene y cumple religiosamente. Tengo el informe de la Directora de Biblioteca que justamente dice eso. No hay ninguna queja sobre su cumplimiento.

Lo que ocurre es que este tema tuvo que venir aquí porque eso se cruzó a una cierta altura, pero se estuvo haciendo el pago de las dos asignaciones desde antes. El Consejo lo único que tiene que hacer es convalidar lo que se hizo. De acá en más podemos hacer otra cosa, pero lo que ya se hizo el Consejo debe convalidarlo. No sabíamos que se estaba pagando una asignación complementaria en otro lado.

Sr. Consej. (Arce).- En Ciencias Químicas a la gente se le paga una asignación si llega a horario, si cumple con el horario, si entra a las 7 de la mañana y cumple sus seis horas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Un premio por presentismo.

Sr. Consej. (Arce).- Algo así y si llegan tarde o faltan lo pierden. Son 100 pesos que se paga por eso en Ciencias Químicas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, creo que debemos decir que está bien lo que se hizo.

Sr. Consej. (Castellano).- No tenemos que opinar sobre lo que se hizo en Ciencias Químicas.

Sr. Consej. (Briozzo).- Por lo que está haciendo allá nosotros no le estamos pagando y lo que hace acá estamos de acuerdo en pagarle.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Estamos todos de acuerdo.

- *Se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 47 unánimemente.

14. TRABAJOS FINALES Y DIRECTORES. LISTADO.

48. Expte. 03-04-00343. El Departamento alumnos de la Secretaría Académica, en base a las presentaciones recibidas y a la información/documentación correspondiente, expone el siguiente listado:

ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES REGLAMENTARIAS DE

REALIZAR EL SEMINARIO Y TRABAJO ESPECIAL / FINAL

LICENCIATURA EN ASTRONOMIA

ALUMNO: GIUPPONE, Cristián Andrés

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Movimientos Propios en Zonas de Cúmulos Australes"

DIRECTORES: Lic. JESUS HUMBERTO CALDERON - Lic. IVAN HERIBERTO BUSTOS FIERRO

ALUMNO: PARISI, María Celeste

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Determinación fotométrica de abundancia metálica en gigantes rojas de Cúmulos Abiertos"

DIRECTOR: Dr. JUAN JOSE CLARIA OLMEDO

ALUMNO: STASYSZYN, Federico Andrés

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Propiedades de la emisión en radiofrecuencias de fuentes Extragalácticas"

DIRECTORES: Dr. CARLOS ANDRES VALOTTO - Dr. DIEGO RODOLFO GARCIA LAMBAS

ALUMNO: YARYURA, Claudia Yamila

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Análisis Topológico de la Estructura en Gran Escala del Universo"

DIRECTORES: Dr. DIEGO RODOLFO GARCIA LAMBAS - Lic. ARIEL GUILLERMO SANCHEZ

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION

ALUMNO: CANCHI, Sergio Daniel

MATERIA: TRABAJO FINAL

TEMA: "Diseño e Implementación de un Block Cipher Iterado con estructura no Feistel de longitud de bloque y clave variable"

DIRECTOR: Dr. DANIEL EDUARDO PENAZZI

ALUMNO: HERRERA, Juan Pablo

MATERIA: TRABAJO FINAL

TEMA: "Identificación de palabras clave en textos"

DIRECTORES: Lic. PEDRO ANGEL PURY - Lic. GABRIEL GASTON INFANTE LOPEZ

ALUMNO: MORE, Andrés

MATERIA: TRABAJO FINAL

TEMA: "Sockets en un Ambiente Multinivel"

DIRECTOR: Lic. MAXIMILIANO CRISTIÁ

ALUMNO: RAFAEL, Jorge

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Concurrencia y Excepciones"

DIRECTOR: Dr. JAVIER OSCAR BLANCO

ALUMNO: RAMIREZ, Ricardo Fabián

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Una Implementación Eficiente del Método de Stålmarmck"

DIRECTOR: Dr. DANIEL EDGARDO FRIDLENDER

ALUMNO: RODRIGUEZ, Fernando Rafael

MATERIA: TRABAJO FINAL

TEMA: "Estudio de algoritmos para la diferenciación de objetos tridimensionales basados en cantidades originadas en teoría de la información"

DIRECTORES: Dr. PEDRO WALTER LAMBERTI - Lic. ANA PAULA MAJTEY

El estudiante de quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Efraín Enrique CAMARA, solicita autorización para cancelar el Tema y la Dirección del Trabajo Final que fuera aprobado por Res. HCD N° 206/2003, denominado "Modelización e Implementación de un método de clasificación markoviana para imágenes de satélites basados en los campos aleatorios de Markov y distribución de Gibbs", bajo la Dirección del Dr. OSCAR HUMBERTO BUSTOS y el aval del Dr. JUAN EDUARDO DURAN como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Especial

El motivo de la misma, se debe al interés personal del señor Cámara por realizar un proyecto final manteniendo el tema de procesamiento de imagen, pero con una orientación hacia la medicina.

El Dr. Bustos y el Dr. Duran prestan su conformidad a la solicitud precedentemente mencionada.

Asimismo, el señor CAMARA solicita se lo autorice a realizar el Trabajo Final con el siguiente tema y dirección:

MATERIA: TRABAJO FINAL

TEMA: "Implementación de un método de segmentación basado en cantidades originadas en teoría de la información para imágenes médicas"

DIRECTOR: Dr. PEDRO WALTER LAMBERTI

LICENCIATURA EN FISICA

ALUMNO: ASAR, María Lila

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Efecto de las impurezas en los fenómenos difusivos interfaciales y superficiales en hielo"

DIRECTOR: Dra. LUCIA ELIZABETH ARENA

ALUMNO: ASAR, María Lila

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Efecto Hall superficial en hielo"

DIRECTORES: Dr. GIORGIO MARIO CARANTI - Dra. LUCIA ELIZABETH ARENA

ALUMNO: BONIN, Claudio Julio

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "FOTOGRAFÍAS POR RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR"

DIRECTOR: Dr. DANIEL JOSE PUSIOL

ALUMNO: BONIN, Claudio Julio

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Relajación de Espines por RMN en Cristales Líquidos en Fase Esméctica"

DIRECTOR: Dr. RICARDO CÉSAR ZAMAR

ALUMNO: BUSTOS, Natalia Carolina

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Estudios teóricos y experimentales de fenómenos de transporte en hielo"

DIRECTOR: Dra. LUCIA ELIZABETH ARENA

ALUMNO: BUSTOS, Natalia Carolina

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Modelos de Caminatas Aleatorias para Procesos Difusivos en Hielo"

DIRECTORES: Dra. LUCIA ELIZABETH ARENA - Dr. MIGUEL ANGEL RE

ALUMNO: CALVO, Hernán Laureano

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Coherencia cuántica en la polarización de espines inducida por reacciones químicas"

DIRECTOR: Dra. PATRICIA REBECA LEVSTEIN

ALUMNO: CALVO, Hernán Laureano

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Interferencias en el dominio temporal: Efectos de las condiciones de contorno"

DIRECTOR: Dr. HORACIO MIGUEL PASTAWSKI

ALUMNO: FRANZONI, María Belén

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Interacción electrón-fonón: efectos en la dinámica de transferencia electrónica"

DIRECTOR: Dr. HORACIO MIGUEL PASTAWSKI

ALUMNO: FRANZONI, María Belén

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Dinámica de espines y Hamiltonianos promedio en Resonancia Magnética: Revisión crítica de aproximaciones usuales en secuencias multipulsos"

DIRECTOR: Dra. PATRICIA REBECA LEVSTEIN

ALUMNO: GALLO, Carlos Danilo

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "EXITACIÓN POR DOS FOTONES EN RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR"

DIRECTOR: Dr. DANIEL JOSE PUSIOL

ALUMNO: GALLO, Carlos Danilo

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Resonancia Magnética Nuclear Unilateral"

DIRECTOR: Dr. DANIEL JOSE PUSIOL

ALUMNO: MAGLIONE, César Germán

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Teoría de Campos y Difusión"

DIRECTOR: Dr. PEDRO WALTER LAMBERTI

ALUMNO: MAGLIONE, César Germán

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Propiedades dinámicas de un modelo unidimensional de rotadores aceptados"

DIRECTOR: Dr. FRANCISCO ANTONIO TAMARIT

ALUMNO: MOISSET de ESPANÉS, Marcela Patricia

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Efectos de las Radiaciones ionizantes sobre polímeros"

DIRECTOR: PROFESOR REPRESENTANTE Dr. ROBERTO DANIEL PEREZ - Dr. MARCELO RUBIO

ALUMNO: MOISSET de ESPANÉS, Marcela Patricia

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Estudios de la Degradación de Macromoléculas por Radiaciones Ionizantes"

DIRECTORES: Dr. MARCELO RUBIO - Dr. ROBERTO DANIEL PEREZ

ALUMNO: MORS, Horacio Aníbal

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Sistemas Auto Críticas"

DIRECTOR: Dr. FRANCISCO ANTONIO TAMARIT

ALUMNO: PERLO, Josefina

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Mediciones de mapas de velocidad mediante la técnica de imágenes por RMN"

DIRECTOR: Dr. FERNANDO JOSE BONETTO

ALUMNO: PONT, Federico Manuel

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Refinamiento adaptivo de grilla para ecuaciones diferenciales parciales hiperbólicas"

DIRECTOR: Dr. OSCAR ALEJANDRO REULA

ALUMNO: PONT, Federico Manuel

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Estudio del comportamiento crítico de sistemas cuánticos de pocos cuerpos"

DIRECTOR: Dr. PABLO SERRA

ALUMNO: REARTES, María Victoria

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Técnicas espectroscópicas y las Propiedades Cristalográficas en Hielo"

DIRECTOR: Dra. LUCIA ELIZABETH ARENA

ALUMNO: REARTES, María Victoria

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Estudio de Propiedades Cristalográficas de Hielo mediante Espectroscopía de Positrones"

DIRECTORES: Dra. LUCIA ELIZABETH ARENA - Dr. MIGUEL ANGEL CHESTA

ALUMNO: TAURO, Carolina Beatriz

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: "Estudio de la Propagación de Señales Eléctricas Inter-neuronas"

DIRECTOR: Dr. PEDRO WALTER LAMBERTI

ALUMNO: TAURO, Carolina Beatriz

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: "Modelado de la corteza visual en mamíferos"

DIRECTOR: Dr. FRANCISCO ANTONIO TAMARIT

ALUMNO: TRUYOL, María Elena

MATERIA: SEMINARIO**TEMA:** "Resolución de Problemas en Física: modelos de procesos y estrategias instruccionales"**DIRECTOR:** Dra. ZULMA ESTELA GANGOSO**ALUMNO:** CAMINOS, Pablo Javier**MATERIA:** SEMINARIO**TEMA:** "Caracterización de Sólidos Porosos por RMN"**DIRECTOR:** Dr. MAXIMO ELIAS RAMIA

El estudiante de quinto año de la Licenciatura en Física, José Fernando RODRIGUEZ, solicita se deje sin efecto el Tema y la Dirección del Trabajo Especial que fuera aprobado por Res. HCD N° 85/02, denominado "Validación de un Sistema Planificación de Tratamientos de fotones de alta energía", bajo la Dirección de la Lic. MONICA BRUNETTO, quien presta su conformidad a la solicitud precedentemente mencionada.

Asimismo, el señor RODRIGUEZ solicita se lo autorice a realizar el Trabajo Especial con el siguiente tema y dirección:

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL**TEMA:** "Estudio de algoritmos de cálculo para distribuciones 3D de dosis en Braquiterapia"**DIRECTOR:** COLABORADOR DE DIRECCION: Lic. GRACIELA REMEDIOS VELEZ - Lic. MAURO VALENTE
Lic. GRACIELA REMEDIOS VELEZ

Por Res. HCD 74/93 de esta Facultad y con fecha 21 de abril de 1993 se autoriza a la Lic. Graciela VELEZ a dirigir el Trabajo Especial, del hoy Licenciado en Física Sr. Andrés BRUNA, dicho trabajo fué dirigido conjuntamente con la Lic. Mónica BRUNETTO.

Por Res. HCD 74/93 de esta Facultad y con fecha 21 de abril de 1993 se autoriza a la Lic. Graciela VELEZ a dirigir el Seminario y el Trabajo Especial, del hoy Licenciado en Física Sr. Martín POLETTI.

Por Res. HCD 86/97 de esta Facultad y con fecha 21 de mayo de 1997 se autoriza a la Lic. Graciela VELEZ a dirigir el Trabajo Especial, de la hoy Licenciada en Física Srta. Sonia BONGIOVANNI, dicho trabajo fué dirigido conjuntamente con la Lic. Mónica BRUNETTO.

Por Res. HCD 55/95 de esta Facultad y con fecha 26 de abril de 1995 se autoriza a la Lic. Graciela VELEZ a dirigir el Seminario, del hoy Licenciado en Física Sr. Tomás PLIVELIC.

AREA DE ENSEÑANZA, 08 de Junio de 2004

RESOLUCIONES H.C.D. Nros. 171/90, 101/95, 188/00 y 206/02

RESOLUCIONES H.C.D. Nros. 171/90 y 101/95

ARTICULO 2°: La inscripción en la materia "Trabajo Especial", de los alumnos que estén en condiciones reglamentarias de cursarla, se receptorá sólo al comienzo de cada cuatrimestre, de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia. El alumno deberá adjuntar nota al Decano de FAMAF proponiendo tema y, en lo posible el o los Directores de "Trabajo Especial", con el acuerdo explícito del o los mismos; en caso de no contar con director, la Facultad a través del Sr. Decano y la Secretaría Académica, deberá hacer la propuesta correspondiente a este Consejo Directivo, tratando que sea dentro de área del tema elegido por el estudiante.

ARTICULO 3°: El H. Consejo Directivo de la FAMAF autorizará los temas y designará uno o más Directores de "Trabajo Especial" cuando se haya cumplimentado lo previsto en la presente Resolución, y previo al desarrollo de los mismos.

ARTICULO 4°: Podrá ser Director de "Trabajo Especial":

a) Un docente con cargo de profesor o con máximo grado académico, perteneciente a esta Facultad o al Observatorio Astronómico Córdoba.

b) Excepcionalmente podrá ser designado Director:

b1) Un auxiliar docente de las Instituciones antes mencionadas y que a juicio de este Consejo Directivo, acredite suficientes antecedentes para realizar dicha actividad.

b2) En caso debidamente fundamentado, una persona que no sea docente de las Instituciones antes mencionadas y que a juicio de este Consejo Directivo acredite suficientes antecedentes académicos para realizar dicha actividad. En este caso este Consejo designará un docente, de acuerdo a lo previsto en los incisos a y b1 de este artículo, quien asumirá la representación de aquél en todo lo concerniente al desarrollo del trabajo.

ARTICULO 5º: El Director de "Trabajo Especial" podrá proponer a este Consejo un colaborador de dirección el cual deberá ser docente de esta Facultad o del Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de Córdoba o una persona que a juicio de este Consejo acredite suficientes antecedentes académicos para realizar dicha actividad.

ARTICULO 6º: - Inciso c)

Siendo ésta una materia anual dentro del Plan de Estudio aprobado para FAMAF, el tiempo máximo que se concede para el desarrollo de la misma será de dos (2) años a partir de la inscripción; pero si la naturaleza y dificultades propias del tema elegido así lo exigen, se podrá ampliar este plazo mediante Resolución fundada del HCD de la Facultad ante pedido especial del Director del Trabajo.

RESOLUCIÓN H.C.D. n° 188/00

Artículo 2º. La inscripción en la materia "Seminario" de la Licenciatura en Física, de los alumnos que estén en condiciones reglamentarias de cursarla, se receptorá sólo al comienzo de cada cuatrimestre. El alumno deberá presentar nota al Decano de Fa.M.A.F. sugiriendo tema, con el acuerdo del director propuesto en la misma.

Artículo 3º. La materia "Seminario" de la Licenciatura en Física deberá contar con un director por alumno, rigiendo para éstos las normas establecidas por Resolución HCD n° 171/90 y su modificatoria, Resolución HCD n° 101/95.

Artículo 4º. La materia "Seminario" de la Licenciatura en Física tendrá las siguientes características:

- a. Consistirá en la preparación, mediante búsqueda y análisis bibliográfico, de un tema de actualidad en el área Física, no siendo obligatoria la inclusión de desarrollos originales.
- b. El Director delimitará el tema del seminario para cada alumno, como así también dirigirá y orientará el desarrollo del mismo.
- c. Siendo ésta una materia anual dentro del Plan de Estudios aprobado para Fa.M.A.F., el tiempo máximo que se concede para la realización de la misma es de 2 (dos) años a partir de la inscripción, no habiendo lugar a excepciones sobre este punto.

RESOLUCIÓN H.C.D. n° 206/02

1 Generalidades

La distribución docente correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación nombrará uno o más docentes a cargo de la asignatura Trabajo Especial. Las tareas de estos docentes -de ahora en más denominados docentes encargados- sólo deben ser consideradas como carga anexa.

El alumno interesado presentará un pre-proyecto de trabajo especial. Los docentes encargados y el director evaluarán el trabajo propuesto y la conveniencia de designar un colaborador de dirección.

Al finalizar el trabajo especial, el alumno entregará un informe escrito denominado Trabajo Especial que será evaluado por los miembros del Tribunal Examinador.

3 Sobre la Evaluación del pre-proyecto

3.1. Junto con el director, los docentes encargados deberán:

- * Determinar si el trabajo propuesto en el pre-proyecto se enmarca dentro de los estándares de un trabajo especial de computación;
- * determinar si el trabajo necesita supervisión adicional aparte del director responsable del trabajo especial, y proponer en ese caso un colaborador de dirección;

3.2. Una vez que se aprobó el pre-proyecto, el alumno presentará una nota al Decano, como lo establece el Artículo 2 de la resolución del HCD 171/90, adjuntando el pre-proyecto con el aval de los docentes encargados indicando, si lo hubiere, el nombre del colaborador de dirección.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Como habrán notado, este punto es más bien informativo, es el listado de alumnos que están haciendo trabajos finales y quienes los dirigen.

Sr. Consej. (Sánchez).- ¿Hay algún límite para el número de Trabajos Finales que uno puede dirigir?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Tengo entendido que la gente tiene que informarlo como para que no hubiera casos a nombre de alguien que no pudiera ser guía de este trabajo, pero no creo que haya límites. No es como el caso de las becas, donde no se pueden dirigir más de cinco becas. Es sólo un informe como para que no haya alguien que dirija diez trabajos.

Sr. Consej. (Sánchez).- Se pide que quede asentado quién lo dirige.

Sr. Consej. (Castellano).- Tengo una duda con respecto a esto porque veo que hay varios Trabajos Finales que tienen más de un director y justo la parte del Reglamento que figura acá no aclara nada al respecto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Puede haber directores, no codirectores, es decir, dirección compartida.

Sr. Consej. (Briozzo).- No existe la figura del codirector como algo distinto del director, sí puede ser codirigido el trabajo, o sea más de un director.

Sr. Consej. (Castellano).- Mi pregunta es más ingenua. ¿Es necesario hacer una aclaración cuando hay más de un director? ¿Por qué hace falta más de un director en algunos casos?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Ahí están las resoluciones.

Sr. Consej. (Briozzo).- Sí, dice que en el caso en el que el Director no pertenezca a la Facultad, necesita un representante oficial de la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Está claro en la página 17 del Orden del Día, artículos 2° y 4°.

Sr. Consej. (Castellano).- Pero no se trata de ninguno de los casos que tenemos aquí.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- El artículo 2° habla "del o los directores". Quiero aclarar una cosa; generalmente, el Consejo interviene cuando no tiene grado máximo o este tipo de cosas, cuando entra en la excepción del inciso b). Entonces, hay que fijarse si acredita antecedentes suficientes para dirigir un trabajo, cualquiera de los dos directores que entra en la excepción. Es atribución del Consejo decir si acredita mérito suficiente para poder dirigir.

Sr. Consej. (Castellano).- Creo que no me entienden. Tomemos, por ejemplo, el caso de Federico Stasyszyn. Dirigen su trabajo Carlos Valotto y Diego García Lambas, los dos trabajan dentro de la Universidad, en nuestra Facultad, tienen antecedentes suficientes, entonces, cada uno de ellos está en condiciones de ser Director. ¿Se pueden anotar dos, tres, cuatro? Esta es mi pregunta. ¿No es necesaria ninguna justificación?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En general nunca hay más de dos.

Sr. Consej. (Briozzo).- Si les sirve la aclaración –aunque creo que no es éste el caso- yo he codirigido alguna vez un Trabajo Especial, por cuestiones de interdisciplinariedad.

Sr. Consej. (Castellano).- En ese caso está claro, como el de Juan Pablo Herrera, que figura aquí, es un Trabajo Final de Computación que lo dirigen Pedro Pury y Gabriel Infante López y es evidente que es interdisciplinario, entonces, no me surgen dudas para preguntar de por qué es así. Pero, en otros casos, ¿por qué hay más de un director? ¿Es libre? ¿Cualquiera puede convidar a los amigos a ser director de un Trabajo Final? Entiendo todas las otras excepciones pero no en este caso.

Sr. Consej. (Briozzo).- Yo tampoco sé. En varios de estos salta a la vista que es por motivos evidentes pero otros me dejan la duda.

Sra. Consej. (González Montoro).- A veces lo hacen también porque en determinado momento de la elaboración del trabajo, tienen que viajar, se van a ausentar por un tiempo, entonces, se nombran dos porque no va en contra del Reglamento.

Sr. Consej. (Castellano).- Está bien, pero creo que entonces se debería aclarar que hay dos directores porque uno va a estar medio año o un cuatrimestre afuera.

Sr. Consej. (Briozzo).- O sea, no está diciendo que esté mal, si entiendo bien.

Sr. Consej. (Castellano).- No, me llamó la atención. Entonces, a priori, en los casos que no son obvios pediría que reduzcan el número de directores a uno. No sé si realmente se entiende cuál es mi preocupación.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿Tu duda sigue siendo por qué son dos, excepto en los casos obvios?

Sr. Consej. (Castellano).- Supongamos que hace varios años que no dirigís trabajos finales pero Pedro sí, entonces te dice, vení, te hago gamba y figurás también como director.

No me doy cuenta cuál es el motivo real de los casos dudosos. Me gustaría ver una justificación mínima de porqué se hacen estas cosas. Creo que son anormales, entre comillas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Estás sugiriendo que se les solicite a los directores duales que justifiquen por qué tienen que ser dos.

Sr. Consej. (Castellano).- Y si no existiese ningún inconveniente en particular, que reduzcan a uno el número de directores.

Sr. Consej. (Ortiz).- Por otra parte, hay uno de los casos que me parece que está mal redactado. Es el último donde dice: "Director: Colaborador de Dirección: Lic. Graciela Remedios Vélez – Lic. Mauro Valente". Y después abajo dice: "Lic. Graciela Remedios Vélez". Supongo que el colaborador es Mauro Valente y la directora Graciela Vélez. Está mal redactado.

Sr. Consej. (Briozzo).- Además la figura del Colaborador de Dirección no existe.

Sr. Consej. (Castellano).- No, no, eso sí existe. Si no tenés el lugar de trabajo acá, hay un representante.

Sr. Consej. (Briozzo).- En ese caso, sí, tenés razón.

Sr. Consej. (Sánchez).- Propondría algo. Además de lo que dice Gustavo, de solicitar que Despacho de Alumnos requiera una justificación de por qué se piden dos directores, así no tenemos que pedirlo cada vez que viene la lista, que directamente antes de presentar el Director y el Trabajo Final se justifique por qué tiene dos directores.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En ese caso, vería con buenos ojos que se presente un proyecto de modificación de nuestra reglamentación porque ahora no dice nada al respecto y estaríamos haciendo una exigencia por encima de la reglamentación. Por lo tanto, creo que alguien tiene que venir con un proyecto que diga, visto tal cosa y considerando tal otra, se necesita tal modificación.

Sr. Consej. (Sánchez).- Vigilancia y Reglamento puede presentar el proyecto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- De hecho, Vigilancia y Reglamento –y creo que Académica también- tenía ya a su cargo la revisión de los Estatutos en general de la Facultad. Estaban en proceso de revisión porque hay contradicciones. Es un trabajo grande.

Sr. Consej. (Castellano).- Eso se puede hacer pero hoy rige el otro Reglamento.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Este que tenemos no prohíbe el doble director y no dice nada que haya que justificarlo.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- El alumno propone el tema con el o los directores.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Esto es legítimo. Si querés hacer cambios hay que modificar primero el

Reglamento antes de exigir que presenten notas y cosas por el estilo.

Sr. Consej. (Castellano).- Entonces, no hay nada para discutir.

Sr. Consej. (Briozzo).- Simplemente, nos damos por enterado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En realidad, es un punto informativo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Se podrían objetar los directores.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Por supuesto. ¿Hay alguna objeción sobre los directores? ¿Creen que hay alguien que no esté capacitado para dirigir algo? ¿Hay algo que quieran decir? De lo contrario, se aprueba directamente. Si nadie detectó algún director que no está capacitado o haya una clara contradicción con la reglamentación vigente, lo daríamos por aprobado. El artículo 3° de la página 17 dice exactamente lo que tenemos que hacer: "El H. Consejo Directivo de la FAMAF autorizará los temas y designará uno o más directores de 'Trabajo Especial' cuando se haya cumplimentado lo previsto en la presente Resolución, y previo al desarrollo de los mismos."

Sr. Consej. (Briozzo).- Si todo está de acuerdo al Reglamento vigente, que se apruebe tal como está.

Sr. Consej. (Castellano).- Entiendo que esto es legal, pero si hubiese un trabajo final con cinco directores, que sería una situación muy absurda y exagerada, seguramente nos causaría sospecha. Me pregunto si nosotros, que estamos en el Consejo y que vemos que formalmente –y eso está dentro de norma- cinco directores no son nada ilegales dentro del Reglamento de la Facultad, ¿no tenemos permitida ninguna sospechar para preguntar o para pedir que se justifique si realmente vale la pena?

Quizás es muy ingenuo lo mío, pero hay dos o tres ejemplos. El chico que hace redes neuronales y computación, evidentemente necesita dos directores; Lucía dirige con Miguel Chesta algo que van a determinar con fluorescencia pero es de hielo, entonces, es obvio que es interdisciplinario. En otros casos no me doy cuenta, por eso tengo la duda. Quizás todos estemos de acuerdo en que es una duda injustificada, pero creo que a pesar de que está en nuestro Reglamento, podemos sospechar algo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Tu idea no es injustificada ni lo contrario, quizás haya un caso en especial pero en general no podés decir nada porque está previsto en la legislación.

Sra. Consej. (González Montoro).- Pero está estipulado que es el Consejo Directivo el que autoriza, o sea que el Consejo puede pedir justificación.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Claro, pero tiene que ser en un caso concreto, si detectamos algo que no se cumple.

Sr. Consej. (Castellano).- Veamos el caso que recién mencioné. Carlos Valotto trabaja con Diego García Lambas y trabajan específicamente juntos y lo dirigen los dos. Me surge una sospecha, pero no de mala fe hacia ninguno de los dos que son particularmente amigos, elijo ese caso a propósito. Y vuelvo al ejemplo de si hubiera cinco.

Sr. Consej. (González, E.).- ¿Hay alguno de cinco?

Sr. Consej. (Castellano).- No, pero la reglamentación lo permite.

Sr. Consej. (González, E.).- Pero no hay ninguno de cinco, entonces, si hay un caso de dos, ¿hace falta justificar que sean dos?

Sr. Consej. (Castellano).- Eso es lo que estoy planteando.

Sr. Consej. (González, E.).- A mí me parece que no hace falta justificar nada.

Sr. Consej. (Castellano).- Por eso es esta discusión, a mí me parece que sí.

Sr. Consej. (Briozzo).- A mí me parece que sí en los casos en los que no es evidente que hacen falta

dos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El problema está en qué es lo evidente. En el caso de García Lambas con Valotto puede haber una razón muy concreta, tal vez van por turnos a observar, puede haber docenas de razones.

Sr. Consej. (Briozzo).- No estoy diciendo que esté mal o sea injustificado, simplemente digo –y creo que Gustavo dice lo mismo- que me queda la duda de por qué será que hay dos.

Sr. Consej. (González, E.).- Seguramente hay alguna razón, pero no hace falta ir a preguntarles. Ellos sabrán sus razones por las cuales han puesto dos. Qué nos tiene que admirar tanto que haya dos directores. Hay dos por algún motivo y punto.

Sr. Consej. (Sánchez).- Creo que el problema que están tratando de plantear es que supongamos que mañana hay un concurso, es muy parejo y se define porque uno de los concursantes tenía un trabajo dirigido más. El problema es si el trabajo final no se dirigió y acá hay una razón, esta razón puede ser que quería tener en su curriculum que dirigió trabajos finales, entonces, figura en un grupo de cinco directores o de dos. Es decir, se anotó para tener otro trabajo dirigido. Por eso, si cuando se presentan los directores va la nota justificando por qué, se soluciona el problema.

Sr. Consej. (Briozzo).- Dicho de otra forma: si hay una razón, perfecto, pero quizás lo que estamos tratando de decir es que no se anote más de un director si la razón es porque sí. Tal como está ahora la reglamentación el “porque sí” es una razón perfectamente válida para poner dos directores y en eso no estoy de acuerdo.

Sr. Consej. (González, E.).- Están proponiendo modificar el Reglamento actual.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Pero antes se debe decidir sobre esto.

Sr. Consej. (Briozzo).- Esto está de acuerdo al Reglamento actual. Podemos preguntar.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si hay que preguntar habrá que explicitar los casos particulares, ¿o ustedes dicen todo trabajo que está dirigido por dos personas?

Sr. Consej. (Castellano).- Los que no son interdisciplinarios. Redondeo la moción: que se pida revisar aquellos casos con dos directores, en general para no discriminar a nadie, pidiendo que se expliciten los motivos por los cuales hay más de un director y en aquellos en los que no fueren necesarios que se reduzca el número a un solo director.

Esto sería, resumiendo, lo que estuvimos diciendo, después, para el futuro habrá un proyecto, que se aceptará o no.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay una propuesta de solicitar que se justifique y otra que se mantenga como está. Por lo tanto, debemos pasar a la votación. Concretamente, Gustavo Castellano propone que se pida justificación en todos aquellos casos en que hay más de un director.

Sr. Consej. (Castellano).- Y en aquellos casos que no hubiere justificación que se reduzca el número a un solo director.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Eso lo va a decidir el Consejo, no es automático, nos corresponde a nosotros.

Sr. Consej. (Castellano).- Lo que quiero decir es que el pedido que se eleva a los directores, sea él quien indique eso: que se reduzca en caso que no haga falta a uno.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Lo formulás así.

Sr. Consej. (Briozzo).- Claro, justifique porque hacen falta dos directores y si no hay justificación redúzcalo a uno.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Se entiende, entonces, que esto es sin modificar el Reglamento.
La segunda propuesta es que quede como está.

Sr. Consej. (González, E.)- Mi propuesta es que nos atengamos al Reglamento y que no solicitemos ninguna justificación de por qué han decidido tener dos directores.

Sr. Consej. (Castellano)- O sea que habría que votar por si o por no.

Sr. Consej. (González, E.)- Si basta con votar en oposición a Gustavo, retiro mi moción.

Sr. Decano (Dr. Caranti)- No, no basta.

Sr. Consej. (Briozzo)- En realidad, si se aprueba la moción de él vamos a tener que decir si aprobamos o no a los que ya están con un solo director, ¿o esperamos hasta que venga la justificación?

Sr. Decano (Dr. Caranti)- Vamos primero por esta propuesta. Se vota por si o por no, y después del resultado vemos como sigue.

*- Votan por la afirmativa: Bertorello, Bürgesser, Fuentes,
Franzoni, González Montoro, Peralta Frías, Ortiz,
Depaola, Castellano, Sánchez, Briozzo, Arce y Durán.*

- Vota por la negativa González.

Sr. Consej. (Castellano)- Los que tienen un solo director los aprobamos directamente, no hace falta discusión.

Sr. Decano (Dr. Caranti)- Alguien vio alguna anomalía en el resto de los casos. Vuelvan a darle una leída.

Sr. Consej. (Briozzo)- Propongo que los que tienen un solo director, si nadie se opone, queden aprobados ya.

Sr. Decano (Dr. Caranti)- Si no hay objeciones a la propuesta del consejero Briozzo, de aprobar todos los que tienen un solo director ahora, lo damos por aprobado.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti)- Queda aprobado.

15. CURSILLO DE NIVELACION. PROPUESTA.

Sr. Decano (Dr. Caranti)- Corresponde el tratamiento del punto 49.

49 Los Sres. J.H. Fuentes y L.M. Sarmiento, Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Alternativa, Titular y Suplente respectivo, en nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD a los efectos de presentar una propuesta de nuestra agrupación relaciona al cursillo de ingreso de la facultad.

Propuesta

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el cursillo de nivelación para un ingresante de la faculta, por el gran salto que hay entre el estudio secundario y el universitario, y teniendo en cuenta además su permanente influencia sobre todo el primer año de estudio.

Visto además el alto numero de ingresantes que abandonan por parte de la facultad al cursillo de nivelación:

Proponemos:

- i El nombramiento antes del segundo cuatrimestre de un coordinador general del curso de nivelación que realice las siguientes acciones:
 - 1) Defina el material didáctico que se va a emplear y publicite el mismo incluso antes de la inscripción.
 - 2) Que organice e informe a las distintas escuelas secundarias de Córdoba , dé charlas sobre cada carrera en las que además de informar el contenido curricular de las mismas se mencione los conocimientos y habilidades que son deseables que tengan los alumnos al ingresar a la facultad.
- i El nombramiento del coordinador, será por un tiempo mínimo de 2 años y con posibilidad de renovación del cargo , para que la continuidad produzca un mayor compromiso y le permita mejorar los métodos que se utilizan
- i El consejo asignará fondos y designará los docentes del cursillo para el cursillo en el momento de designar coordinador.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es una propuesta de los consejeros Fuentes y Sarmiento.

Sr. Consej. (Fuentes).- En primer lugar, quiero aclarar que hay un error de tipeo. Voy a leer lo que nosotros pusimos en la nota que presentamos. Dice: "Visto además el alto número de ingresantes que abandonan o retrasan sus estudios y considerando que es necesaria una mayor atención por parte de la Facultad al cursillo de nivelación."

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, el "Visto" pasa adelante del "Teniendo". Pero estoy viendo que la redacción original es como está en el Orden del Día. Está transcrito textualmente de lo que se ha presentado. No hay un error en la transcripción. La documentación original es idéntica a lo que está puesto aquí. La Secretaría del Consejo trata de ser lo más fiel posible a la presentación.

Sr. Consej. (Fuentes).- En ese caso, me retracto, fue un error nuestro.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es una propuesta que tiene que ver con el curso de nivelación por lo que supongo que tiene que pasar a la Comisión del curso y que la Comisión Académica también lo vea.

Sr. Consej. (Castellano).- Quiero hacer una observación. Por otros motivos, está también en el Orden del Día el informe final del cursillo de nivelación 2004. Es bien exhaustivo, muy completo, detalla millones de cosas que hicieron Patricia Kisbye y Lucy Arena. Ellas no están participando de esta sesión pero, en realidad, no hace falta aclarar nada porque me da la sensación que la atención de parte de la Facultad al cursillo de ingreso es abundante. Le dedican tiempo, hay muchos docentes, se hace un seguimiento de los alumnos para ver que correcciones habría que hacer para el año siguiente.

Por lo tanto, me da la sensación de que la propuesta y esta información se contraponen.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- A lo mejor el joven no conocía el informe.

Sra. Consej. (González Montoro).- Me parece que es muy interesante la propuesta de los chicos y sí creo –al igual que Gustavo- que hay cosas que se contraponen con lo que se aprobó el año pasado para el cursillo. Sin embargo, hay cosas que lo complementan y sería bueno que se discutan y que las discuta la Comisión. Pero, con el cambio de Consejo, esa Comisión deja de existir ¿no? Entonces, habría que nombrar una nueva Comisión, ya sea con los mismos integrantes o no para que sigan en el tema y además, pasaría el proyecto a la Comisión Académica también, aunque en realidad, si pasa a la del cursillo, me parece que no es necesario. Porque es cierto que hay algunos puntos que están en contra de lo que aprobamos el año pasado y también que hay cosas, como por ejemplo que se defina el material didáctico que se va a emplear, que ya está aprobado, ya existe el material. Sí se puede mejorar, hay propuestas para que sea mejorado pero ya existe ese material.

Entonces, me parece que podríamos aprovechar para designar una nueva Comisión o renombrar a los anteriores integrantes.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Con respecto al tema del plazo mínimo de dos años que piden, creo que eso no debería ser analizado por la Comisión del cursillo. Es un problema de política que debería analizarlo la Comisión del Consejo.

Sra. Consej. (González Montoro).- Entonces, además de renombrar la Comisión y que pase a ésa, que pase a la de Reglamento y Vigilancia y también podría ser a la Académica.

Sr. Consej. (Fuentes).- Para esta propuesta que presentamos nos basamos en las recomendaciones que están en el informe del cursillo y queríamos complementar con cosas que nos parecen útiles para el cursillo de nivelación.

Además, la propuesta tiene como finalidad agilizar este tema. Lo que pasó el año pasado con respecto al cursillo, que se hizo a las apuradas y se terminó definiendo en diciembre, a nosotros no nos pareció bien. Entonces, la propuesta es para que se agilice y se defina todo antes.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, básicamente ya estaría resuelto el asunto, pasa a Comisión y a la Comisión del curso.

Si están de acuerdo, pasa a Comisión y se estudiará para que se haga un pronto despacho.

- *Se vota y resulta aprobado..*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Aprobado. Pasa a comisión.

Les reitero nuevamente que hay que constituir las comisiones. No se olviden de anotarse y sobre todo elegir el coordinador, la persona a quien hay que enviarle los papeles. Les recuerdo que hay varias comisiones asesoras del Consejo que obviamente hay que volver a nombrar, la de Seguimiento del Curso de Nivelación, la del Profesorado, el CO.DE.PO. Comisión de Post grado que está constituida por docentes que son propuestos por el Consejo Directivo tanto por Astronomía, Computación y Matemática.

Sr. Consej. (Briozzo).- En esas que estás nombrando no son necesariamente consejeros.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No son necesariamente consejeros, ni la de Seguimiento del Cursillo de Nivelación, ni la CAC, ni el CO.DE.PO. Son todas comisiones que se arman con docentes de la Casa. Esta última, el CO.DE.PO., está formado por dos por secciones, aunque los dos por la Sección Computación todavía no existen los tomamos como tal, es el director y de acuerdo a la propuesta de la señora Vicedecana pasaría a ser el mismo Secretario, eso viene elegido por otro lado.

O sea que hay que trabajar sobre esas comisiones también, no solamente sobre las comisiones mismas del Consejo; vayan pensando nombres para CO.DE.PO., CAC y de Seguimiento del Curso de Nivelación, que –como dice Aldana- pueden ser los mismos o no. Tienen que venir con los nombres, pueden consultar a los actuales, escuchar las distintas partes y tener el consentimiento, por supuesto, de los interesados. Si bien algunas de estas son cargas públicas, conviene que estén de acuerdo los candidatos sino después van a trabajar mal.

X.

TEMAS TRATADOS SOBRE TABLAS.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Tenemos tres temas sobre tablas.

La doctora Kisbye, que es coordinadora de la Sección Matemática dijo al comienzo de la sesión que algunos miembros de las Comisiones Evaluadoras se tenían que ausentar y por lo tanto no podrían participar de estas evaluaciones que son tan importantes que se hagan pronto.

Ante esto, se retiró de la sesión y trajo consensuado por varios miembros de la Comisión Asesora de Matemática una propuesta de cambios de nombres. Lo que se pide concretamente, después de la consideración de por qué hay que hacerlo, es lo siguiente: "Solicitamos se agregue como suplente en dicha Comisión al profesor doctor Cristián Sánchez" y obra el acuerdo de Cristián Sánchez, además del de los miembros de la CAM.

Por lo tanto, solicito que se apruebe.

- *Se vota y resulta aprobado..*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado agregar un suplente más.

El segundo tema sobre tablas es una propuesta de los estudiantes de la Agrupación GURI.

Sra. Consej. (González Montoro).- Según me comentó Federico el tema ya fue tratado, es solamente para darle entrada.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Efectivamente, Stasyszyn lo planteó en su momento y acá está la nota

formalizándolo donde dice que “En vista del reciente robo de sellos se tomen medidas de seguridad a fin de asegurar que no existan irregularidades en las próximas elecciones estudiantiles.”

Sra. Consej. (González Montoro).- Hay que recordar de avisarle a la Junta Electoral que tome las medidas.

Sr. Consej. (Briozzo).- Debería quedar en alguna nota eso de poner sobre aviso a la Junta Electoral, que se acuerden que ha habido este problema de los sellos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Efectivamente. Realmente es un misterio ese problema de los sellos. Ya estuvo la Policía Federal investigando, ojalá encuentren a los responsables.

Con respecto al tercer tema, fue ingresado por el doctor Bertorello y es bastante importante.

Sr. Consej. (Bertorello).- El problema proviene del hecho de que hay que informar a la DGA de los cargos de la planta docente. Hay una parte de ascensos de la primera distribución de dinero que ya se hizo, ya está en marcha, y de la segunda parte, todavía estábamos finalizando la distribución cuando el señor Secretario nos comunica que hay que informar a fin de mes por los aumentos que se producen a partir del 1º de julio.

Entonces, lo que hizo la Comisión Asesora de Física fue acelerar el trámite interno y hacer una presentación de una posible distribución con el dinero que exista actualmente, de modo tal que no perdamos cuando haya que considerar también los aumentos progresivos.

Lo que tengo que decir aquí es lo que la Comisión Asesora de Física ha consensuado, los ascensos que habría en cada uno de los grupos respetando el monto máximo que fue asignado a la Sección Física, y entonces, lo que desea la Comisión Asesora de Física es ver si este Consejo autoriza que se aceleren los tiempos porque para antes del día 28, con los tiempos que están pautados hasta el momento, creo que no llegamos. Pero con el aviso a toda la gente de que es muy conveniente hacer esto de la manera más acelerada posible, creo es factible acortar los tiempos, aquellos que nos parecen más posibles de ajustar, quizá en aquellos casos que haya cinco días disminuirlos a dos, o cosas por el estilo de modo tal que los tribunales propuestos puedan dar su resolución antes del día 28 para que pueda informarse de todo ello también.

Se sumarían estos casos a los que ya están en marcha desde el día viernes en la Sección Física que ya empezó las inscripciones. Tengo aquí los planes de trabajo y los tribunales para cada uno de los casos de modo tal que si el Consejo lo considera conveniente se podría aprobar eso y dar curso para que administrativamente se aceleren los tiempos para llegar a tiempo –valga la redundancia- al día 28. Eso es en síntesis.

Sr. Consej. (Briozzo).- Creo que eso ha sido discutido y analizado a fondo por la CAF.

Sr. Consej. (Castellano).- Si trae el acuerdo de la CAF directamente que se apruebe.

Sr. Consej. (Bertorello).- Trae el mandato de la CAF, faltaría una nota firmada por el coordinador que no se alcanzó a hacer el viernes.

Sr. Consej. (Briozzo).- Reitero, si esto trae el acuerdo de la CAF, me imagino que lo han analizado a fondo por lo que propongo que lo aprobemos.

Sr. Consej. (Bertorello).- He sido el receptor de todo esto, se organizó con nuestra gente, esta mañana llegó el último, de manera que aquí está toda la información.

Al mismo tiempo y conectado con el caso de Eduardo Bordone, teníamos en el grupo de Ciencias de Materiales dado el acuerdo para que a Eduardo Bordone se le redujese la dedicación a simple, y entonces el resto de los puntos se guardaba en reserva. Visto los ascensos, nos gustaría entonces también posibilitar el ascenso de alguna persona más y tener en vista cambios que van a ocurrir en el futuro cercano. El grupo de Ciencias de Materiales quería ver si se pudiese adjuntar dentro de este trámite de ascensos una transformación de los puntos que sobran del cargo de Eduardo Bordone para asignarlos a un ascenso de Adjunto Asociado y a la creación de un Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi exclusiva. Eso va aparte de los ascensos generales o del dinero que se dispone. Sería un ascenso más a financiar con los puntos que en este momento no estarían siendo usados porque a partir del 1º de julio Paula Bercoff, que está usando esos puntos, pasa al cargo dejado libre por Daniel Cornejo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Para ir por partes propongo que aprobemos la propuesta de la CAF porque considero que lo debe haber analizado a fondo porque para eso están.

Sr. Consej. (Bertorello).- Cada uno de los miembros de la CAF hizo reunión de grupo, o sea cada presentación tiene el aval de ese grupo.

Sr. Consej. (Briozzo).- O sea que la Sección Física lo ha mirado de arriba abajo.

Sr. Consej. (Sánchez).- Tendría que salir rápido.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay plazos que cumplir.

Sr. Consej. (Ortiz).- Justamente quería preguntar cuáles son los plazos que realmente se pueden acortar.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Los plazos administrativos son, cuántos días antes se hace el llamado, cuántos días para otras cosas, una serie de razones. Hay un Reglamento específico para evaluaciones internas.

Sr. Consej. (Ortiz).- Está claro que es deseable acelerar los pasos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Te das cuenta que si acortás los plazos estás vulnerando derechos que alguien puede decir que tiene, por más que sea una evaluación interna. Si tenés una reglamentación que dice que son tres días antes y le decís que es un solo día, la persona se entera y te puede venir con una demanda. Te va a decir que han vulnerado sus derechos, por eso hay que tener cuidado con lo que se va a hacer, todos queremos que salga rápido, pero cuidado.

Sr. Consej. (Briozzo).- Puede quedar entonces en términos de que se acelere dentro de lo posible.

Sr. Consej. (Bertorello).- Con la recomendación de que cada grupo se informe exhaustivamente.

Sr. Consej. (Briozzo).- Que se difunda dentro de cada grupo exhaustivamente porque se está tratando de acortar los plazos.

Sr. Consej. (Bertorello).- Es una emergencia.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Insisto nuevamente que si hay un acorte de plazos tiene que tomarse una decisión de Consejo; en la administración deberíamos basarnos en el Reglamento vigente. ¿Es el Consejo el que autoriza una disminución de los plazos? De lo contrario estaríamos violando una disposición de este mismo Consejo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Si nadie se opone, propongo que autoricemos la reducción de los plazos en lo posible y razonablemente, ¿o tenemos que poner un número específico para cada plazo?

Sr. Consej. (Depaola).- Quiero hacer una pregunta, la mayoría de los ascensos ¿ya se sabe para quiénes son? ¿La gente del grupo discutió y dijo éstas son las necesidades de mi grupo? Es decir, la mayoría, excepto algunos casos puntuales ¿son para personas concretas? ¿No están abiertos?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No para Matemáticas. Si vas a hacer ley aparte para Física tenés que tener cuidado, es malo hacer rancho aparte.

Sr. Consej. (Depaola).- Pero, los ascensos son puntuales, este ascenso se lo vamos a dar a esta persona, ¿no es más rápido dárselo directamente que llamar a un tribunal?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay un Reglamento que da las pautas para las evaluaciones internas.

Sr. Consej. (Sánchez).- Perdonen mi ignorancia, pero supongamos que se designan a dedo por dos meses, tal vez estoy diciendo una pavada, eso da plazo para hacer los concursos correctamente; a los

dos meses se hace el concurso correctamente y mientras tanto el cargo se ocupó efectivamente antes del plazo y, reitero, a los dos meses se hace el concurso con todos los plazos legales, siempre y cuando sea posible designar a dedo por dos meses.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Me recuerda la señora Vicedecana que yo propuse eso en el Consejo anterior y me dijeron, no.

Sr. Consej. (Sánchez).- Me parece que el espíritu de todo esto es no perder dinero que es un beneficio obvio para la Facultad. Creo que sin tratar de perjudicar a nadie si se puede tener la posibilidad de retener un cargo, pero solamente por un plazo de dos meses, por decir algo, la Facultad obtendría un beneficio importante ya sea en dinero y además en la promoción de sus miembros.

Sr. Consej. (Briozzo).- En cierto sentido me parece que es lo más limpio.

Sra. Consej. (González Montoro).- ¿Estamos hablando de Física?

Sr. Consej. (Depaola).- Estamos hablando de los casos donde ya se sabe concretamente.

Sra. Consej. (González Montoro).- Debería ser por separado en los casos donde existe un solo aspirante a ese ascenso por un lado y después hacer todo el resto por otro lado.

Sr. Consej. (Depaola).- Hay un concurso ya abierto y eso no se puede modificar, pero la parte nueva sí, dado que tenemos dos semanas para hacerlo, y además en el caso en el que ya se sabe a quién se le va a dar ese ascenso.

Sra. Consej. (González Montoro).- Pero previo al concurso ¿uno cómo sabe?

Sr. Consej. (Depaola).- Toda la discusión en la Comisión de Física fue básicamente sobre eso. En cierta manera ese concurso ya se hizo.

Sr. Consej. (Castellano).- Supongamos que haya un caso injusto, dura solamente dos meses la injusticia.

Sr. Consej. (Depaola).- Exactamente.

Sr. Consej. (Briozzo). Además nada impide que en el momento en que se sustancie el concurso para el ascenso, alguien cambie de idea y se anote también.

Sr. Consej. (Castellano).- Pero eso en cualquier caso.

Sr. Consej. (Briozzo).- Claro, eso puede pasar en cualquier caso, pero corrés el riesgo de perder esa plata por no hacer la designación por dos meses. Me parece que está bien.

Sr. Consej. (Ortiz).- Quiero hacer una pregunta porque pareciera que estamos en un brete. Creo que estamos tratando de resolver un problema que se generó en forma previa, no sé porque se demoró tanto esto, por qué estamos tratando de emparchar una situación. Quisiera preguntar hasta qué punto no puede la Facultad solicitar a la DGA una demora en los nombramientos para que hagamos las cosas como se deben hacer.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No creo que sea viable eso. Los aumentos de sueldo comienzan de tal día en adelante, si el cargo no está ocupado cuando lo ocupemos no va a venir plata de ningún lado, la vamos a tener que poner nosotros de nuestro propio fondo.

Sr. Consej. (Depaola).- Antiguamente en la FAMAF los ascensos eran a pedido del director del grupo. El jefe de grupo manda al Consejo solicitando que se promueva a Fulano de tal. Entonces, en estos casos que el grupo ya tiene decidido a quién le va a dar el ascenso, que se haga de la misma manera, manden una nota solicitando que a Fulano de tal se lo promueva y no llamar a un concurso interno. En caso que el grupo no pueda mandar una nota porque hay más gente que quiere ocupar el cargo, se llamará a selección interna.

Sr. Consej. (Castellano).- De todas maneras, es una situación burocrática temporal, después se hará todo formalmente.

Sr. Consej. (Briozzo).- Creo que hay que ponerlo en esos términos, "excepcionalmente, por ser una emergencia, por única vez y sin que cree antecedentes", con toda esa fraseología. Es decir, hacemos esto interino por dos meses; que quede claro, lo hacemos por dos meses.

Sr. Consej. (Ortiz).- ¿Quién determinaría cuáles son los casos claves y los no claves?

Sr. Consej. (Briozzo).- Cada grupo.

Sr. Consej. (Bertorello).- La CAF eleva una nota al Consejo con esto, esto y esto, porque la CAF lo solicita a cada grupo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Con nombre y apellido. Que se asigne interinamente por dos meses de tal cargo a tal cargo a Fulano de tal.

Sr. Consej. (Ortiz).- De alguna manera eso parece más razonable que violar los pasos que los propios grupos propusieron como razonables.

Sr. Consej. (Briozzo).- Creo que sí porque aún en los casos en los que digas que Fulano se puede querer presentar también le decís, esperá dos meses y vas a tener la posibilidad de presentarte. Si tratamos de hacerlo ahora no van a tener cargo al cual presentarse porque vamos a perder la plata. Esperá dos meses e implementamos el concurso bien hecho. Vino esa plata y hay que informar a la DGA antes de fin de mes y si en el momento de informar ese cargo no está cubierto perdemos la plata.

Sra. Consej. (González Montoro).- Esta situación se da sólo en Física.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No se da en toda la Facultad.

Sr. Consej. (Bertorello).- Lo que ocurre es que en las demás ya estaban funcionando los mecanismos.

Sr. Consej. (Briozzo).- Claro, están al día porque ya se han largado los llamados.

Sr. Consej. (Ortiz).- ¿Habría tiempo hasta la sesión que viene para hacer estos nombramientos?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La próxima sesión es la del 28.

Sr. Consej. (Bertorello).- No hay tiempo, el señor Decano debería decidir eso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Qué cosa?

Sr. Consej. (Bertorello).- A quiénes nombrar.

Sr. Consej. (Briozzo).- A sugerencia de la CAF.

Sr. Consej. (Castellano).- Claro, en el artículo que votemos explicitemos que los que deciden en realidad son los grupos.

Sr. Consej. (Sánchez).- Se puede hacer ad referendum y en la próxima sesión lo aprobamos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es preferible hacer una extraordinaria con el único propósito de aprobar esto. Estamos hablando de personas, a veces hacerlo ad referendum por una cuestión de la construcción por ejemplo, vaya y pase, pero es gente la que está involucrada, no conviene.

Sr. Consej. (Arce).- ¿Este tema se da también para Matemática?

Sr. Consej. (Briozzo).- No, Matemática no porque ya se largó. Lo que ya está largado y no llegue hasta

aquí no lo podés parar.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pero Física también largamos.

Sr. Consej. (Arce).- Pregunto esto porque tenemos en No Docente unos cargos que se tienen que terminar de crear y nos va a pasar lo mismo; tenemos la plata, tenemos todo.

Sr. Consej. (Castellano).- El problema es que acá por ser una cuestión excepcional para no perder los cargos de Física es que había que apurarse, en cambio en los otros casos no.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿Ya están largados esos concursos?

Sr. Consej. (Arce).- No, es que no se terminó de crear, está la plata, está todo.

Sr. Consej. (González, E.).- Momentáneamente están llamados los concursos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En el caso de ellos, en vista del apuro hicimos una solicitud de conformidad en los casos que son obvios; para apurar el trámite.

Sr. Consej. (Briozzo).- ¿No hay riesgo de perder plata de eso?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Habría un ligero riesgo, si no nos apuramos también hay riesgo ahí. En todos los estamentos hay riesgos.

Sr. Consej. (Castellano).- Pero los procedimientos son bien diferentes. No se puede aceptar la propuesta de que ya viene avalado por la CAF y sabemos que corre en contra de los plazos posibles, no podemos tratar de aprobar esa moción y esa situación extraordinaria por un lado y el resto por el otro. No podemos separarlo sabiendo que cuenta con el aval de la CAF. En una semana nos podemos reunir conociendo que la evaluación ya se llevó adelante. Me parece que son situaciones claramente diferenciadas. Es como que acá las decisiones ya están tomadas porque respetamos la decisión de la CAF.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Exactamente, que se haría ahí, como quedamos, entre secciones.

Sr. Consej. (Castellano).- Viene la propuesta de la CAF para acelerar los plazos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pero la propuesta sobre los nuevos cargos.

Sr. Consej. (Castellano).- Exacto, entonces, para poder resolver antes que nos corra el aumento de sueldo y todo eso, pedimos plazo excepcionalmente, o mejor dicho, designaciones interinas a los candidatos, etcétera, en una semana. Y eso está en un cien por ciento de acuerdo con lo que baja la CAF. De esa manera acortamos los plazos.

Sr. Consej. (Briozzo).- O sea, podemos formularlo así. Convoquemos a una extraordinaria para algún momento de la semana que viene, el lunes es feriado.

Sr. Consej. (Bertorello).- Puede ser el viernes.

Sr. Consej. (Arce).- ¿No tiene que marcar una fecha la DGA para mandar la información? Porque sino después quedan afuera.

Sr. Consej. (Castellano).- Son dos semanas.

Sr. Consej. (Arce).- Creo que tendría que ser antes del viernes porque de lo contrario no habrá tiempo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Por qué en lugar de convocar a extraordinaria no pasamos a cuarto intermedio hasta el miércoles de esta semana para que se trate sobre tablas el proyecto de designaciones propuestos por el Decano.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No, propuestas por el Consejo.

Sr. Consej. (Briozzo).- Sí, sí, pero los ascensos ¿los proponés vos o la CAF?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Vienen de la CAF.

Sr. Consej. (Briozzo).- Entonces, en la resolución que se va a hacer cuando termine el cuarto intermedio, que quede claro que esto se hace con motivos de necesidad y urgencia, pero con carácter excepcional y sin que se cree antecedente.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Eso es imposible, siempre se crean antecedentes.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Estamos todos de acuerdo?

Sr. Consej. (Briozzo).- Por supuesto, pasamos a cuarto intermedio hasta el miércoles para tratar nada más que esto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están todos de acuerdo en pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles?

Sr. Consej. (Ortíz).- Puede ser a la tarde.

Sr. Consej. (Bertorello).- A las 14 horas.

Sr. Consej. (Briozzo).- Entonces, miércoles a las 14 horas.

Sr. Consej. (Bertorello).- El otro tema que planteó Castellano, ¿queda incluido dentro de esto?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No, está supeditado a la otra pasada por Comisión.

Sr. Consej. (Bertorello).- Quedaba mi segundo pedido.

Sr. Consej. (Briozzo).- Por eso yo pedí que lo tratáramos por separado porque lo de los puntos de Bordone lo hemos mandado a Comisión y no podemos decir nada sobre eso hasta que no conozcamos el informe. Queda supeditado a lo que tratemos cuando venga el informe de Comisión.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Antes de retirarnos un comentario para los consejeros docentes: tienen que elegir consiliario, para eso hay que fijar fecha, ponerse de acuerdo. Esto es muy importante porque es el representante de los docentes en el Consejo Superior.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Hay que ponerse de acuerdo hoy?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No, no me queda claro como es esto porque si no recuerdo mal el actual consiliario caduca mucho más adelante, creo que en agosto. La primera sesión a la que asistió fue en agosto y no sé si puede acortar mandato.

Sr. Consej. (Ortíz).- O sea que estamos eligiendo para agosto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Así es, entonces, hay tiempo para que se pongan de acuerdo. Son ustedes los que tienen que definir quién es el consiliario.

Sr. Consej. (Ortíz).- Puede ser cualquier docente, un Auxiliar para suplente y un Profesor para titular.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Se pasa a cuarto intermedio hasta el miércoles a las 14 hs.

- *Siendo las 13:10 horas finaliza esta primera parte de la sesión.*
